CAPITULO LXXXVIII.

PROPONENSE, Y SE DESHAZEN las escusas, y engaños con que se oculta la avaricia para no ser echada del coraçon de los hombres.

PARA huir de la avaricia, sobraba saber que dize San Pablo, que es raiz de todos los vicios: *Cupiditas radix omnium malorum.* No dize, que es raiz de vno, sino de todos. Y sino quisieras que en tu alma se halle vn vicio, como serà possible si en ella admites la raiz de todos? Santo Tomàs, como refiere Mansi, tract. 8. disc. 4. dize: Que las riquezas son tentacion para quien no las possee, y lazo para quien las consigue; y propone Cayetano, que dize: *Illaqueantur laqueo pœnè indissolubili eo quod obnoxia restitutioni tales nunquam restituunt, sunt enim velut illaqueati affectu rerum.* Estos son enlazados, ò atados con vn lazo, ò atadura casi indissoluble, porque estos si cogen hazienda agena, nunca la restituyen, porque el afecto à la hazienda les tiene presos; porque (como dize San Agustin) *Amor meus pondus meum, eo feror quocumque feror.* Mi amor es mi peso, que me lleva adonde quiere. Assi el amor del dinero como al avaro le tiene preso, le lleva adonde quiere, y no le dexa hasta llevarle al precipicio del infierno. Y assi dize Salomon, Proverb. 21. *Qui congregat thesauros lingua mendacij, vanus, & excors est, & impingetur ad laqueos mortis.* El que junta tesoros por la avaricia, es vano, y sin coraçon, y serà llevado hasta los lazos de la muerte, en que perezca. Puede ser cosa mas cruel, y necia? Si alguno se atara con lazos fuertes, sabiendo que la justicia le avia amenazado que le avia de prender, y castigar, no fuera reputado por loco? Assi que la justicia le hallasse de repente, no era forçoso cogerle, por no poder desatarse, por estàr enlazado con lazos casi indissolubles? Y no hace esto mismo el avariento? No se ata con los muchos lazos de la avaricia? Pues si de repente le coge la Divina Justicia, como se desatarà? Y si estos, como dize la autoridad propuesta, nunca restituyen, y sin la restitucion nadie se puede salvar, como estos esperan la gloria? No es esta gran necedad?

La causa juzgo la propone San Chrisostomo, in 11. Ioan. diziendo: *Gravis morbus est avaritia oculos obcæcat, & aures obstruit, & fera sæviores reddit, non conscientiam, non amicitiam, non propriæ animæ salutem cognoscere sinit; sed semel ab omnibus dirimens, in servitutem sibi quos cæpit, cognoscere sinet.* Grave enfermedad es la avaricia; ciega al alma, para no vèr su mal estado; cierra sus oydos, para no oir los consejos de los amigos, y no oye aun à su propria conciencia, quando le propone desengaños, ni aun dexa conocer la propria salud del alma; para ella es mas feroz que vna fiera, y à los que vna vez ha cogido, los haze esclavos muy sujetos à sì, y no les trata como señor, sino como cruel tyrano: *More savissimi tyrani vindicat.* Y aun añade otros mayores daños, diziendo: *Et quod in hac aspera servitute gravissimum est, quod etiam sibi gratias sibi habendas persuadet, & quanto ei magis serviunt, magis lætantur, & maiori afficiunt voluptate, & ita maximè incurabilis morbus, ita fera insuperabilis efficitur.* Pero en esta aspera servidumbre ay vna cosa perniciosissima, que este enfermo està persuadido, que debe dàr las gracias à su industria, y solicitud, por las ganancias adquiridas; y quanto mas las sirven, mas se alegra, y recibe mayor gusto con ellas; esto es, quando se acuerda de ellas, ò las mira: Por lo qual es enfermedad grandemente incurable, y le haze fiera insuperable. Aqui el Santo dize lo primero, que es enfermedad grave. Pues si con mucho cuydado curas vna dolencia pequeña del cuerpo, por què no hazes lo mismo con la grave de el alma? Lo segundo, que ciega al entendimiento, para que no considere los desengaños, y que cierre los oydos, para que no oyga los avisos de los amigos, ni los remordimientos de la conciencia. Pues esto, què otra cosa es, sino endurecer, y hazer insensible al coraçon, que es el peor estado? Pues si procuras el mejor estado en las cosas del mundo, como eliges el peor para tu alma? Si estuvieras ciego, ò sordo, y pudieras ser curado, no lo omitieras por diligencias. Pues como ninguna pones para curar la ceguedad, y sordera de tu alma? Lo tercero dize, que al que coge le haze esclavo. Pues si por quanto ay no admitieras que tu cuerpo fuesse esclavo, aunque fuesse de vn Principe, como por vna pequeña ganancia hazes que tu alma sea esclava de la vilissima avaricia? Como no te averguenças de hazerte esclavo de tan ruinissimo señor? Lo quarto dize, que no solo es señor tuyo, sino cruelissimo tyrano; porque de dia, y de noche te haze trabajar, y estar siempre pensando en tener mas abundancia, y aun te quita el descanso, y sueño. Pues si con gran diligencia te libraras de vn tyrano, como te sujetas à este tan cruelissimo? Lo quinto dize, que es cruel fiera. Pues si en tu casa no sufrieras vna fiera, porque temieras que te quitara la vida, como admites à la cruel fiera de la avaricia, que despedazarà à tu alma? Lo sexto dize, que es enfermedad incurable. Pues si esta no la quisieras en el cuerpo, y la curaras quanto pudiesses, por què la admites en tu alma? Por que no hazes grandes diligencias para librarte de ella, pues si esto executas podràs sanar, ayudado con la gracia de Dios? Lo septimo dize, que el hombre se alegra con las ganancias. Pues esto, que otra cosa es sino no conocer el vicio de la avaricia, y juzgar que no se halla en èl, y con este engaño, juzga que està libre de este vicio, y prosigue en èl, y con esso cada dia se haze peor? Para desengañar à estos, propondrè algunos de sus engaños.

El primero es, que algunos juzgan, que no son avaros, porque no quitan à otros su hazienda, ni tienen logrerias, ni injustos tratos, ni retienen la hazienda agena, ni la apetecen, ni desean. Estos sepan, que aun siendo virtuosos en su propria hazienda, y en el deseo de adquirirla se halla el vicio de la avaricia. S. Tomàs difiniò la avaricia: *Avaritia est inordinatus amor habendi divitias, unde patet quod avaritia est peccatum.* La avaricia es amor desordenado de bienes, de donde se conoce, que es pecado. La avaricia se puede hallar. Lo primero, en el amor del dinero, aunque sea proprio. Lo segundo, en adquirir. Lo tercero, en guardarlo. Lo 4, en deleytarse en la possession. Lo 5, en la solicitud, porque en todo esto puede aver afecto desordenado, como enseña Santo Tomàs, 2. 2. quæst. 118. Dizese, que esta avaricia es pecado, y en la quæst. 148. dà la razon, art. 1. *Dicitur appetitus inordinatus, ex eo quod recedit ab ordinationes, in quo bonum virtutis moralis consistit, ex hoc autem dicitur aliquid esse peccatum, quod virtuti contrariatur.* Dizese apetito desordenado, porque se aparta del orden de la razon recta, en que consiste el bien de la virtud moral; y le dize, que vna cosa es pecado, porque se contraria à la virtud. Esto es el hombre es racional, y debe obrar segun la recta razon, no movido de passion desordenada, porque està ciego, y no dexa obrar rectamente, sino que debe governar la virtud, y recta razon de las acciones. Pues quando en los casos aqui propuestos aya apetito desordenado, serà pecado. Y assi el Santo en la quæst. 118. art. 1. pone esta conclusion: *Avaritia peccatum est, quo quis supra debitum modum cupit adquirere, vel retinere divitias.* Y ad 1. *Avaritia potest importare immoderantiam, vt homo adquirat, vel conservet, vel circa affectiones puta si immoderatè aliquis divitias amet, aut desideret, aut delectetur in eis, & sic avaritia est peccatum, quia de ordinatur eius affectus.* La avaricia puede hallarse en adquirir, en retener, en amar, ù desear, ù deleytarse en los bienes. Si en esto ay desordenado amor, entonces ay pecado, porque està desordenado el afecto, y se aparta del recto fin de la virtud. Y en el art. 4. dize: *Est peccatum veniale, quando licet sit superfluus, & inordinatus amor divitiarum non tamen propter eas ageret contra charitatem Dei, & proximi.* Serà pecado venial de avaricia, quando el amor de los bienes es superfluo, y desordenado: que sea vicioso, y contra razon este desordenado de tener, se prueba, porque dize San Agustin: *Quæ est ista oriditas concupiscentiæ, cum ipsæ belluæ habeant modum? Tunc enim rapiunt, quando esuriunt, parcunt vero prædæ, cum senserint sacietatem. Insaciabilis est sola avaria.* Quien es esta codicia desordenada de la concupiscencia, que no tiene termino, siendo assi, que las bestias le tienen? Las fieras no hurtan, sino quando tienen hambre; y quando estàn saciadas, no solo no hurtan, pero nada apetecen; pero la avaricia sola es insaciable. Pues no es gran afrenta del hombre, que debia governarse por razon, se dexe llevar de la passion, y que las bestias pongan termino à su apetito? Si de las bestias las peores son las fieras, y estas te enseñan à refrenar el apetito de tener, como no te confundes, de que eres peor que ellas? Aqui S. Agustin, y todos dizen, que la avaricia es insaciable; esto es, siempre apetece mas, y mas, todo su cuydado es adquirir, y conservar, y en esto se ocupa; nunca el avariento està contento con lo que tiene, sino que siempre apetece, y desea mas. Pues este aunque parezca virtuoso, como no reconoce, que està posseido del vicio de la avaricia? Alapide, ad Timoth. 6. dixo: *Si necessarijs non contentus appetat divitias, incidit in tentationem, & in laqueos diaboli.* Quien no se contenta con lo necessario, y apetece lo superfluo, este cae en los lazos del demonio, y en sus tentaciones. Pues si à estos el demonio los tiene presos, y enlaçados en pecados veniales, para hazerlos presto caer en los mortales, como se juzgan libres de este vicio?

San Agustin de verb. D. dixo: *Habes, & concupisci, plenus es, & sitis, morbus est.* Tienes, y deseas; estàs lleno, y tienes sed; enfermedad ay de avaricia, y esta es vna hydropesia insaciable, que nunca se satisface. Stobeo, serm. 8. dixo: *Diogenes avarus hydropicis comparat. Illos enim argento plenos, hos autem refertos aquâ, amplius desiderare. Id quæ vtrosque in sui pernitiem.* Que Diogenes comparò à los avarientos à los hydropicos, aquellos llenos de hazienda, estos de agua, y ambos siempre desean mas; pero es para su destruicion. Eres rico, y siempre deseas heredar, y mas heredar, y sientes mucho que se te desvanezca alguna herencia, y con desordenada solicitud la procuras, y riñes, ò no puedes vèr al que te lo puede estorvar; con mucha ansia esperas abundante cosecha; y si Dios embia algun mal temporal, lo sientes mucho; despues de coger los frutos, quieres la carestia, y siempre apeteces vender caro; y aunque veas, que ay necessidad, guardas los frutos para venderlos mejor. Y de este modo siempre deseas ganancias, y continuamente deseas aumentar la hazienda; la hydropesia de la avaricia està arraygada en tu alma, y ella te perderà, como al enfermo la hydropesia. Si estuvieras libre de esta enfermedad, te sucediera lo que à vn sano con la sed natural? Esto con vna moderada bebida se apaga; pero la sed de la hydropesia se acrecienta, mientras mas se bebe. Assi, si te contentas con la hazienda, que Dios te ha dado, si quedas satisfecho con mediana renta, ò cosecha, y dàs por esso gracias al Señor, y estas persuadido, à que si te conviniera, que te huviera mas. Esta sed es de sano, y de libre de avaricia; pero si siempre deseas mas, y mas, esta es sed de avaricia, que te puede destruir. Si despues de tantos años como tienes de vida, tienes esta sed, è hydropesia de avaricia, y nunca se ha apagado, como no la curas antes que te destruya?

Tambien este apetito desordenado de bienes se halla en los pobres, y por èl les castiga el Señor. En el Quarto de los Reyes se refiere, cap. 5. que Naaman leproso recibiò la salud, y su lepra le vino à Giezi, pues el Profeta Eliseo le dixo: La lepra de Naaman venga sobre ti, y sobre tu descendencia para siempre, y al punto apareciò leproso. Si Giezi era Discipulo del Profeta, y por esso viviò en gran pobreza como su Maestro, motivado por Dios, hizo que viniesse sobre èl la lepra de Naaman? San Chrisostomo, in Ioan. 11. *Avaritia Giezi Discipulum Prophetæ perfudit.* Que Giezi se dexò vencer de la avaricia, pidiendo algunos dones à Naaman secretamente, sin saberlo su Maestro, y se los diò con gran liberalidad, y agradecimiento, porque Eliseo le avia librado de la lepra. Pues si tenia con su Maestro lo que avia menester para passar, aunque con pobreza; y porque hallò ocasion de tener muchas conveniencias, se dexò llevar de el afecto desordenado de avaricia, por esso le castigò Dios, y le llenò de lepra. Pues si à vn hombre que professaba vida tan virtuosa, y pobre, le embiò el Señor lepra, sarna, y desdicha, què espera quien le imita? Esta peticion la hizo con desdoro de Eliseo, que fue reputado por Santo, por verle tan desinteressado, que nada quiso, y pidiendo Giezi en nombre suyo, perderia el credito de Santo; y algunos reputados por virtuosos, y teniendo lo que han menester, segun su estado, no piden por tener abundancia? Y estas peticiones no las hazen assi que vèn la ocasion de vna pequeña entrada, y muchas vezes introduciendose sin motivo alguno? Pues como no temen que à esta avaricia la castigue Dios como la de Giezi, y aun con mucho mayor rigor?

Veamos acerca de esto lo que enseñan los Gentiles. Stobeo, serm. 8. refiere, que Democrito dixo: *Pecuniarum cupiditas nisi terminetur aliqua sa-*

tietate longè deterior est extrema paupertate. Que el deseo desordenado de bienes sino es refrenado, y sujetado, es peor que la extrema pobreza. Pues si es

reputada por mala la pobreza por algunos necios, quanto mas lo serà la estrema? Y quanto peor sera este deseo de codicia, pues en su comparacion es mejor la estremada pobreza? Y añade, que Heraclota dezia: *Malum est animum instituere, vt plus conquirere, & possidere velit præsentibus.* Cosa mala es, que el animo estè persuadido à adquirir, y posseer mas de los bienes presentes. Dize, que es cosa mala, porque el afecto desordenado ciega, y priva de la razon, y no dexa obrar como racional, segun la recta razon. Y añade: *Plato ad quempiam accumulendæ pecuniæ semper incumbentem, ò improbe dixit: ne possessioni augendo studeas, sed minuendæ cupiditati.* Que Platon à vno que siempre se ocupaba en aumentar el dinero, y hazienda, le dixo: O hombre perverso, y sin verguença, como no dexas el cuydado de aumentar la hazienda, y te ocupas en disminuir, y quitar de ti esse deseo vicioso? Y en el serm. 91. refiere, que Democrates dixo: *Homines natura ad virtutem nati sunt; sed divitiæ illas ad se convertunt, infinita ad malitiam habentes pharmaca divitiæ falsa boni opinione proposita à verissimis abducunt.* Los hombres han sido criados para la virtud, las riquezas los pervierten, y traen a sì, y contienen infinitos venenos de malicia. Las riquezas propuestas, como buenas, son falsas, y solo son bien en la opinion engañada, y por esso apartan de las cosas verdaderissimas, que son las virtudes. Y serm. 92. refiere, que dixo Pavorino: *Virtus omnibus optanda est potius quam divitiæ quæ stolidis periculosæ sunt. Malitia namque pecunijs augetur.* Todos han de desear, y procurar la virtud principalmente, y no las riquezas; porque estas hazen viciosos à los hombres, y la malicia, y los vicios crecen, y se aumentan con la hazienda. Y en estos dos sermones propone muchas autoridades de Filosofos, que aborrecian las riquezas, y los deseos de ellas, por los vicios que causan. Platon, Dialog. 5. despues de enseñar, que se quite el desordenado afecto de hazienda, por ser causa de muchos daños al alma, y al cuerpo, añadiò: *Neque liceat quærere lucrum, quod mores generosas inquinat.* No sea licito buscar ganancias, porque estas manchan, y pierden las costumbres generosas de las virtudes. Prohibiò adquirir hazienda, y los deseos de ella, porque procuraba, que todos fuessen buenos. Y dezia: *Fieri non potest, vt quis sit simul bonus, & dives.* Porque juzgaba, que no era possible, que vno fuesse bueno, y rico, porque para adquirir, ò conservar tal hazienda, era forçoso algun desorden de avaricia, que le hiziesse malo, y vicioso. Pues si estos Gentiles despreciaban las riquezas, por huir de los vicios, que ocasionan, como los Christianos las aman tanto, y no reparan en los pecados, en que por ellas caen? Si aquellos solo con la luz natural conocieron, que los hombres han sido criados para la virtud, y esta era su principal ocupacion, como los Christianos despreciando la virtud, solo se ocupan en adquirir mas, y mas, como si solo para esto huviessen nacido? O ceguedad estupenda!

El segundo engaño es, el temor de que les falte con que vivir en adelante; y esta es razon de providencia. El deseo bien ordenado de conservar, y adquirir la hazienda para las necessidades presentes, y futuras de la persona, y familia, es licito; pero algunos juzgan, que su deseo desordenado, y demasiada solicitud, no es vicio, sino virtud. Este juyzio falso se halla casi en todos, porque juzgan vivir mucho, y que les ha de faltar, y por esso quieren juntar hazienda, y mas hazienda, y con este pretexto nunca se sacia su apetito. Y Santo Tomàs, 2. 2. quæst. 118. art. 5. dize: *Avaritia habet in sanabilitatem, ex parte defectus hominis, quia quo aliquis est magis deficiens, eo magis indiget adminicula exteriorum rerum, & ideò magis in avaritiam labitur.* Que la avaricia, ù deseo de bienes en los referidos, es enfermedad no sanable, ò incurable, por el defecto humano; porque quanto à vno mas le faltan las fuerças, y mas descaece, mas necessita de la ayuda de las cosas exteriores, y por esso mas cae en avaricia. Pues no es gran lastima, que a vna enfermedad incurable la juzguen por virtud? Y si cada dia crece mas, y mas, no es forçoso, que eche mas profundas raizes? Estos son esclavos de sus riquezas, siempre andan hambreando, y padecen necessidades, porque le les pudren, ù desnazen, sin saber como, y lo haze Dios, en castigo de su avaricia. Embiò Dios a su Pueblo el Mana del Cielo, y mandò, que cada vno cogiesse Mana solo para aquel dia, y no para el siguiente; y los que le cogieron para otro dia, se les pudriò, y convirtiò en gusanos: *Nullus reliquat ex eo in mane.* Exod. 16. Pues por què el Mana que guardaron para otro dia, Dios hizo que se les corrompiesse, y convirtiesse en gusanos? Ambianate, in 13. ad Hebr. cita a S. Chrisostomo, que dixo: *Desideraverunt plusquam sufficiebat, avaritia mutavit Manoà in vermem.* Desearon mas de lo necessario q̃ Dios les avia ordenado, y se dexaron llevar del avaricia, cogiendo para otro dia, como si para el les huviera de faltar. Pues en castigo de su avaricia, y por la desconfiança en la providencia Divina, les castigò Dios, haziendo, que se les pudra el Mana, y se convierta en gusanos. Esto sucede à los avarientos, que adquieren riquezas sin medida, y no confiando en la providencia Divina: todos se ocupan en aumentar mas, y mas, mirando siempre adelante, como si huviessen de vivir eternamente; a estos Dios castiga, haziendo que se les pudran, y deshagan entre las manos, con perdidas de frutos, ò pleytos, ò por otros medios.

Esto lo declara Alapide con vn Apologo muy proprio. Un Rustico dize, lleva en su cabeça vn cantarillo de leche, y le iba à vender à la plaça, y dentro de sì dezia. Esta leche la vendere en tantos con su precio comprare vna gallina, esta me criarà pollos, los criarè, y siendo grandes los venderè; de su precio comprare vn animal de cerda, y despues de engordado le venderè, y comprarè vn becerro, le criarè, y engordarè, y le venderè. Y què harè con tanto precio? Comprarè vn cavallo, para que mi hijo ande à cavallo; y con codicia, y alegria diò vn salto, como queriendo subir à cavallo en èl: *Y subsiliens amphoram, è capite excussit, & lac in terram effudit, & cum lacte pariter omnes suas spes conceptus, & gaudia effudit.* Con el salto que diò para subir en el cavallo, de la cabeça cayò el cantarillo, se derramò la leche, y la perdiò, y se desvanecieron todas sus esperanças, gozos, y discursos. Y el dia de oy no ay muchos avarientos como este? No se prometen vivir muchos años, y trabajar para vivir en ellos, como si no huviesse otra vida? No hazen grandes discursos con grandes esperanças de hazienda? Y quando esperaban, que lo configurian todo, no viene sobre ellos vn desastre, ò trabajo, ò vna enfermedad vltima, ò muerte repentina, y se frustran, y desaparecen todas sus esperanças? No es este vn justo castigo por su avaricia? San Gregorio, lib. 4. Dialog. cap. 49. dize: *Diabolum illaqueare homines, promittendo longam vitam.* Que el demonio engaña, y enlaza à los hombres, prometiendo larga vida. Pues dàs credito al demonio, que para engañarte, y condenarte, te promete larga vida, y por esso solicitas tanto los bienes para ella, por que no dàs credito à Dios, que ciertamente te ofrece vna vida eterna? Si eres tan codicioso para vna vida tan breve, è incierta, por què no mudas essa codicia, para assegurar la vida eterna llena de felicidades? Si en esto eres descuydado, què mereces sino perderlas ambas, y la hazienda?

San Lucas, cap. 12. refiere de vn rico, que tenia mucha hazienda, y vna noche dezia entre sì: Què harè, que son tantos mis frutos, que no tengo adonde guardarlos? Destruirè mis troges, y harè las mayores, y alli los guardarè. Y dirè à mi alma: Tienes muchos bienes para muchos años, descansa, come, bebe, y alegrate; y estando en estos discursos, oyò vna voz del Cielo, que dixo: *Stulte hac nocte animam tuam repetent à te. Quæ autem parasti cuius erunt?* Necio, esta noche muriràs: Esta noche daràs quenta à Dios; y toda tu hazienda cuya serà? Quien la posseerà? Y Estela dize: *Stultissimus est, & valdè amens, quia non curat domum in quam in perpetuum debet permanere ::: & quia cum dies, nec tempus sit in sua potestate, longa æculo vitæ sibi promittit.* Es muy necio, y muy loco, porque no cuyda de la casa del Cielo, que ha de durar para siempre; y no estando en su potestad el tiempo, ni aun de vn dia, se promete muchos años de vida. Pues si para vida tan breve se muestra muy codicioso con la esperança de vivir mucho, y no haze caso de la eterna; por essa codicia le trata Dios como necio, y de repente le quita la vida. Que mayor necedad, y locura, que despreciar vna vida eterna, y llena de felicidades, por vna que dura vn instante, y està llena de trabajos? Necio, y muy necio es, pues toda su felicidad la ponia en vivir mucho, y en guardar hazienda para esso, sin acordarse del Cielo, ni de Dios, ni de los pobres. Bien merece que en la misma noche que hazia tales discursos, le quite el Señor la vida. Y sus riquezas reservadas para vivir tanto tiempo, de què le serviràn? Confiò en ellas, y no en Dios, y essa vana confiança le destruyò.

Un Padre del Yermo refiriò, que vn hortelano movido de piedad repartia à los pobres lo que ganaba en su oficio, dexando para sì solamente lo que avia menester. El demonio le propuso, que seria bien guardar aquella cantidad, por si alguna vez enfermaba, para que no le faltasse para curarse. Creyò à esta tentacion, y echò en vna bolsa lo que avia de dàr à los pobres; y hizo mal, porque fiandose de Dios, que èl le daria salud, y todo lo necessario; y no fiandose de èl, todo le faltaria, como sucediò; porque dentro de pocos dias se le encancerò vn pie, y gastò con medicos, y medicinas, el dinero que avia guardado. Hallòse pobre, enfermo, y necessitado, y el medico mandò, que le cortassen el pie, y que de no obedecer, perderia la vida. Entonces abriò los ojos, y conociò su yerro, y bueito à Dios derramando copiosas lagrimas, le suplicò que le perdonasse, y tuviesse misericordia de èl. Herrè, dixo, Señor: Yà conozco mi culpa, en no aver confiado en vos; acordaos de las limosnas que hize, quando podia trabajar, y dadme salud para que buelva à mi labor, que yo os prometo corregir mis yerros, y serviros quanto pudiere. A estas humildes peticiones se incliuò la misericordia de Dios, cuyas puertas no se cierran à quien le llama arrepentido de coraçon; y luego le apareciò vn Angel que le dixo: *Adonde estàn los dineros que guardaste? Què se ha hecho el tesoro que allegabas, para no padecer necessidad, y gozar de salud? Todo lo has perdido por la poca confiança que tuviste en Dios.* Pequè (dixo el enfermo) ten misericordia de mi; y el Angel le dixo: Dios te ha perdonado tu culpa, y le tocò al pie, y le dexò sano, y bueno, y desapareciò, y luego emperò à trabajar, y à vivir como antes. O què escarmentados con estos exemplos pueden quedar los que se dexan llevar de la avaricia, y todo su cuydado ponen para vivir en adelante, no teniendo fee en la Providencia Divina, y no dando limosnas! Como no temen les suceda lo que à este hortelano, y al rico del Evangelio, à quien Dios repentinamente quitò la vida? Y en este caso de què le aprovecharàn, ni serviràn las riquezas? Quanto mas les huviera aprovechado, aver desterrado de su coraçon toda avaricia, y puesto su confiança en Dios.

El tercero engaño es, persuadirse, que si procuran con ansia la hazienda, y ser ricos, es por no padecer necessidad, arguyendo que es menester mucho para passar en este mundo. A estos desengañò Boecio de Cons. lib. 2. Prosp. diziendo: *Paucis minimis quę contenta est natura, cuius facietatem si superfluis urgere velis fiet noxium.* La naturaleza se contenta con pocas, y minimas cosas; (habla aqui quando es governada, segun la recta razon) pero si por estar viciada, quieres saciar à su apetito vicioso con cosas superfluas, puede serle daño so. El cuerpo necessita del manjar necessario; si le dàn el superfluo, se convierte en malos humores, y en muchas, y grandes enfermedades. Seneca siendo Gentil lo conociò, y dixo, epist. 16. *Si ad naturam vives nunquam eris pauper, si ad opinionem nunquam eris dives, exiguum natura desiderat, opinio immensum.* Como si dixera: Si vives segun la naturaleza recta, que solo pide lo necessario, y no lo superfluo, nunca seràs pobre; porque qualquiera pobre con facilidad halla el sustento necessario, porque la naturaleza se contenta con poco, porque solo pide lo necessario; pero si quieres vivir segun la opinion del mundo, que pide muchas superfluydades, nunca seràs rico; porque esta opinion vana pide inmensas cosas, y no ay hazienda para ajustarse con ella.

Stobeo, serm. 8. refiere, que Aristoxenes dixo: *Quorum corpus indiget, ea facile omnibus ob veniunt citra laborem, ac ærumnam, quibus vero comparandis labore, ac ærumna opus est, ea non corpus; sed perversitas opinionis desiderat.* Las cosas que el cuerpo necessita para el sustento de la vida, facilmente las consigue sin trabajo, ni afan, ni solicitud; pero para las cosas que pide el apetito, es necessario trabajo, afan, y solicitud; estas no las pide el cuerpo, governado segun la recta razon; esso lo pide la perversidad de la opinion del mundo, viciada. Tambien refiere, que Apolonio dixo: *Animus, qui non putat secum quid corpori sufficere possit, non potest se ipsum rebus suis contentum præstare.* Como si dixera: El hombre que se persuade, y considera que la naturaleza se contenta con poco,

y con solo lo necessario. Si dentro de sì considera qual es esto poco que necessita, y esso solo la concede, estarà contento; pero sino haze esto, y concede al cuerpo cosas superfluas, nunca estarà contento, porque dà lugar al vicio de la codicia, què nunca se sacia. Alapide in Ecclesiast. cap.13. refiere, que à Democrito le preguntaron: *Quomodo dives esse posit, respondit, si cupiditatum pauperis.* Que à Democrito le preguntaron, como podia ser vno rico, y respondiò: que si vno fuesse pobre de deseos de hazienda. Esto dezian estos Filosofos, porque procuraban vivir segun la recta razon, que solo pide lo necessario, y no lo superfluo. Pues es possible, què estos Gentiles estuviessen tan vacios de codicia, y los Christianos tan llenos de ella? Si estos se contentaban con lo preciso, y vivian con mucha pobreza, como estos exemplos no mueven à que los Christianos se porten con modo moderado, prudente, y virtuoso? Salustio in Catilina: *Avaritiæ pecuniæ studium nemo sapiens concupivit.* Que la avaricia; esto es, el desordenado deseo de hazienda, ningun sabio le tuvo. Pues si los sabios Gentiles carecieron de este deseo, quanto mas debe estàr libre de èl el Christiano, que professa Ley Santa, agena de vicios, y llena de virtudes?

Por quanto los hombres se inquietan, è impacientan quando les falta algo, pondre la admirable doctrina muy à este intento, que à la V. M. Agreda, lib.1.cap.22. dixo Nuestro Señor con estas palabras: Quando me faltaba alguna cosa de las que necessitaba, sin turbacion, con alegria confessaba, que se hazia conmigo lo que era razon, porque todo se me daba de gracia sin merecerlo, y seria justicia privarme de ello. Pues si yo dezia esto, confessando vna verdad, que la razon humana no puede ignorar, ni negar, donde tienen los mortales el sesso? O què juyzio hazen, quando faltandoles alguna cosa de las que mas desean, y acaso no les conviene, se entristecen, y enfurecen vnos con otros, y aun se irritan contra el mismo Dios, como si recibieran de èl algun agravio! Preguntense à sì mismos, que tesoro, què riquezas possieran antes que recibiessen la vida? Què servicios hizieron al Criador para que se los diesse? Y si la nada no pudo grangear mas que nada, ni merecer el ser que de nada les dieron, que obligacion ay de sustentarles de justicia, lo que les dieron de gracia? El averles criado Dios, no fue beneficio que su Magestad se hizo à sì mismo, antes fue tan grande para la criatura, quanto es el sèr, y el fin que tiene. Y si en el sèr recibiò la deuda, que nunca pueden pagar, digan què derecho alegan aora, para que aviendoles dado el sèr sin merecerlo, les dèn la conservacion, despues de averla tantas vezes desmerecido? Donde tienen la escritura de seguridad, y abono, para que nada les falte?

Y si el primer movimiento, y operacion fue recibo, y deuda, con que mas se empeña, como piden con impaciencia el segundo? Y si con todo esto la Suma Bondad del Criador les acude graciosamente con lo necessario, por què se turban quando les falta lo superfluo? O què desorden tan execrable, y que ceguedad tan odiosa es esta de los mortales! Lo que les dà el Señor de gracia, no agradecen, ni pagan con reconocimiento, y por lo que les niega de justicia, y à vezes, por grande misericordia, se inquietan, y ensobervecen, y lo procuran por injustos, è ilicitos medios, y se despeñan tras el mismo daño que huye de ellos! Por solo el primer pecado que comete el hombre, perdiendo à Dios, pierde juntamente la amistad de todas las criaturas; y si el mismo Señor no las detuviera, se convirtiéran todas à vengar su injuria, y negar al hombre las operaciones, y obsequio con que le dàn sustento, y vida. El Cielo le priva de su luz, è influencias; el fuego, de su calor; el ayre, le negarà la respiracion; y todas las otras cosas hizieran lo mismo, porque de justicia debian hazerlo. Pues si la tierra negara sus frutos, y los elementos su templança, y correspondencia, y las otras criaturas se armaren para vengar los desacatos hechos contra el Criador, humillese el hombre desagradecido, y vil, y no atesore la ira del Señor para el dia cierto de la quenta, donde se le harà este cargo tan formidable. Hasta aqui Nuestro Señor. Pues si de gracia el hombre ha recibido la hazienda, y sin meritos suyos ha recibido los demàs beneficios, como continuamente no los agradece? Y si por el pecado ha merecido ser privado de ellos, como se quexa si le faltan? Una sola vez que vno sea traydor à su Rey, es privado para siempre de todos sus bienes. Pues si tu has sido traydor à Dios, no vna sino muchas vezes, què merecias sino à lo menos ser privado de todos los bienes? Y si Dios misericordiosamente te los ha dexado, por què te impacientas quando te faltan algunos, pues de justicia merecias q̃ te privassen de todos? Dios hizo à Adàn dueño del Parayso, y de todos los bienes que en èl avia, y por el pecado fue desterrado de alli, y privado de todos. Pues si tù eres hijo suyo, y has heredado el pecado original, què merecias, sino ser privado de todos los bienes como Adàn? Y si à esse pecado has tu añadido muchos, como tienes atrevimiento de quexarte, quando Dios obra contigo grandes misericordias?

El quarto engaño es, persuadir à los hombres, que su solicitud desordenada, y ansia de bienes, no es avaricia, sino virtud, para poder dexar hazienda à sus hijos. No se prohibe la solicitud, y cuydado moderado de adquirir; porque los padres estàn obligados à aumentar la hazienda, para poner en estado decente à los hijos, segun su calidad; pero con este pretexto se oculta la avaricia, y desordenados deseos de adquirir. San Chrisostomo, ad Thesalon. cap. 1. no admite esta escusa, quando dize: *Habeo filios, & metua ne ipsi veniant in necessitatem famis, & egestatis, ne alijs egeant. Hæc sunt prætextus verba, & rugæ. Non est solicitudo de filijs, quo reddit pecuniæ avidum; sed est morbus animi.* Tu dizes: Tengo hijos, y para ellos solicito hazienda; porque sino lo hago assi, no cumplo con mi obligacion, y temo que vengan à pobreza, y que anden mendigando. A esto dize el Santo: Essas palabras son escusas, y pretextos, y no hago caso de ellas, pues tu vida no es virtuosa, sino inmoderada, y viciosa; y esto muestra que eres avariento, y que en tu alma se halla la enfermedad de la avaricia. Y añade, que la misma hazienda te acusa, y haze declarar, que eres avariento: pues *Si non habemus furimus non propter multitudinem filiorum, sed propter avaritiam, & pecuniæ cupiditatem.* Quando te falta, ò pierdes alguna ganancia, te impacientas, y hazes tales demonstraciones, que pareces loco furioso; y esto no por los hijos, sino por la avaricia, y por el desordenado deseo de adquirir hazienda. Y añade: *Dedit Deus tibi filios, vt tui curam in senectute gerant, vt virtutem à te discant.* Dios te ha dado los hijos, para que en la senectud cuyden de ti, y principalmente para que seas su maestro, y los

y los instruyas en la virtud, para que siendo virtuosos, consiguan el Cielo, para adonde han sido criados. Pues por què no procuras, que sean ricos de virtudes, para que alcancen los preciosos tesoros de la gloria? Si todo lo del mundo es nada respecto de las riquezas del Cielo, como no cuydas mucho de que se dispongan, para conseguir bienes tan grandes? El descuydo tan grande en instruir à tus hijos en la virtud, y la demasiada solicitud en lo temporal, no convencen claramente, que en ti se halla la enfermedad, y vicio de la codicia? O que cuenta tan estrechissima daràs en el Tribunal Divino, por esta tu avaricia, porque no quitas los vicios, ni plantas virtudes en tus hijos!

Sabe, que hallarse con necessidad, y mendigar, no es deshonra; pero enredanse en los vicios de la avaricia, no solo no es deshonra, sino que este vicio haze caer en otros, y en el estremo suplicio de la condenacion. Pues si tanto temes lo que no es deshonra, como por no venir à esto caes en el vicio, que de suyo es afrentoso? Como no conoces, que tu escusa es pretexto engañoso de la avaricia? Y si tanto te averguenças de padecer necessidad delante de algunos, como no te averguenças, de que te estèn mirando Dios, y los Angeles con la afrenta del vicio? Y quanto mayor serà tu verguença, quando en el Juyzio, delante de todo el mundo seas visto con ignominiosa afrenta, y en estrema necessidad?

Otros dizen, que su gran solicitud en adquirir, es por dexar à sus hijos honrados, y estimados. Yà està dicho, que el cuydado moderado de adquirir, para dexar conveniencias, segun su estado, es licito; pero no la solicitud desordenada, y sobervia. A estos dize San Chrisostomo, tom. 5. Homil. 67. *Pro filijs, inquis, monimentum habeamus divitias. Planè est valde ridiculum. Pro filijs inquis, divitiæ erunt immortalis memoriæ meæ gloriæ. Non tuæ gloriæ, ò homo; sed tuæ avaritiæ erit memoria.* Como si dixera: Dizes, adquiero hazienda, para que mis hijos tengan nombre, y sean estimados, y honrados en la Republica; dexandolos bien acomodados, quedarà memoria inmortal de mi, y de ellos. O què intento tan necio, y ridiculo es el tuyo! Estas palabras no son de Christiano, que anhela à la gloria eterna, son de hombre mundano, que no quiere ir al Cielo, pues en el mundo quiere conseguir inmortal fama. Estos pensamientos son de hombre sobervio. Pues en esto què muestras, sino imitar la sobervia de Lucifer, no obrando como Christiano, que imita la humildad, y desprecio de Christo S. N.? O hombre, como no reparas, que esto no serà para honra, sino memoria de tu deshonra, y avaricia! Y dà la razon: *Non vides quomodo nunc multi præclaræ domus obeuntes abeunt inter se. Quam multa nefariè iste adquisivit, quam multa rapuit, vt hanc domum ædificaret? Et nunc quidem factus est pulvis, & cinis, ipsa verò hæreditaria sorte alij obtigit. Non tuæ ergo gloriæ; sed avaritiæ relinquis memoriam.* Como si dixera: No oyes cada dia, que muchos viendo algunas esclarecidas casas, ò heredades, dizen entre ellos. Fulano que hizo esta obra, ò què mucho adquiriò con mala conciencia! O què mucho hurtò, para fabricar esta obra! Y aora el desdichado yà està convertido en polvo, y ceniza, y por herencia ha venido à otros, que no pensaba. O què poco que lo gozò! O como se han fructrado sus intentos, pues juzgò, que lo gozarian sus hijos, y nietos, y yà ha passado à otros! Pues si te reputan por hombre de mala conciencia, y por ladron, como esto puede ser para honra, sino deshonra, y afrenta tuya? Pues si esto experimentas, que se dize de otros; por què no te persuades se dirà de ti con mucha deshonra, pues los imitas? Pues si es daños para tu alma, y para tu credito, como no dexas tan inutil, y daños empleo?

Toda esta doctrina tambien los Sabios Gentiles la conocieron, pues Stobeo, serm. 8. refiere, que Aristoxenes dixo: *Nimiæ pecuniarum collectio pro liberis, vt multi loquuntur prætextus est avaritiæ, proprium ingenium arguens.* Como si dixera: La junta desordenada de muchas riquezas, y la solicitud de juntarlas, y aumentarlas, con titulo de que son para los hijos, como muchos alegan, es escusa, y encubrimiento de la avaricia, à la qual manifiestan sus obligaciones. Como no te confundes, y averguenças de que te conocen por vicioso, y avariento, no solo San Chrisostomo, sino este Gentil? Platon, Dialog. 5 dixo: *Nemo liberorum gratia pecuniis cumulandis incumbat, vt ditissimos eos relinquat, neque ipsi, neque civitati esse conducit.* Ninguno con pretexto de tiene hijos, se ocupe en aumentar hazienda, por dexarlos muy ricos, porque esto no conviene a ellos, ni à la Ciudad. Y dà la razon, porque se dàn à la ociosidad, à las adulaciones, à gastos excessivos, que imitan otros, y quedan destruidos, y tambien se dàn à regalos, que presto les llenan de malos humores, caen enfermos, y suelen vivir poco, y esso con muchos vicios. Y añade: *Liberis non auri, sed pudoris, & virtutis multum oportet relinquere. Oportet adolescentem in omnibus virtuosum esse, & pudore detineri.* Como si dixesse: A los hijos conviene instruirlos, no en deseos de oro, ni de hazienda, se les ha de dexar mucha virtud, pudor, y verguença, pues à los mancebos conviene ser modestos, reverentes, y virtuosos, y que con el mucho pudor, y verguença, que les ayan enseñado, se detengan para no desmandarse en vicios.

La razon de todo esto diò Ciceron Tuscul vlt. diziendo: *Quis dubitet qui in virtute divitiæ positæ sunt, quoniam nulla possessio, nulla vis auri, & argenti plurii æstimanda, quam virtus.* Como puede aver quien dude, que en la virtud ay muchas riquezas; y assi ninguna possession, ni cantidad de oro, ò plata se ha de estimar tanto como la virtud, porque si los necios estimadores de estos bienes estiman tanto los prados, y heredades, que suelen ocasionar mucho daño al cuerpo, y al alma: *Quanti æstimanda est virtus, quæ nec eripi, nec surripi potest vnquam, neque naufragio, neque incendio amittitur, nec temporum, nec tempestatum mutatur. Quæ qui præditi sunt, soli sunt divites, soli enim possident res fructuosas, & sempiternas.* Si estos bienes, que oy son, y mañana por algun accidente faltan son muy apreciados, quanto mas debe ser estimada la virtud, que no la pueden hurtar, ni se pierde en el naufragio, ni en la tempestad, ni en el incendio? Y los que estàn adornados con la virtud, estos solos son los ricos; ellos solos posseen riquezas fructuosas, y sempiternas. Dize, que solamente son ricos los muy virtuosos, porque el rico propriamente es, el que de nada necessita, y no depende de otros, y siempre està contento, y esto se halla en la virtud, pues el pobre voluntario siempre està contento aun en los trabajos, porque alli exercita la paciencia, humildad,

y otras virtudes. Los ricos del mundo nunca estàn contentos, siempre estàn deseando mas, y mas, y sus riquezas les son acasion de muchas impaciencias, y pesadumbres; y para adquirir, y conservarlas, padecen grandes trabajos de dia, y de noche. Luego bien dizen estos Gentiles, que la virtud es la que mas se debe estimar, y enseñar à los hijos, pues los haze vivir como racionales, segun la recta razon, y que vivan contentos, y gozen de mejor vida que los ricos. Pues si estos Gentiles ponian todo su principal cuydado, en que sus hijos fuessen pobres voluntarios, y ricos de virtudes, como los Christianos solo cuydan de que los suyos consigan riquezas, y no desterran de ellos los vicios, ni los adornan de virtudes?

El daño de no instruirles en las virtudes lo declara Plutarco de Cupiditate, contra algunos, que dizen solicitan hazienda, no para sì, sino para sus hijos. Dize que se engañan, pues no se las dàn sino despues de muertos, y que en vida quieren que se las coman los ratones, ò se las hurten antes, que darlas à los hijos. Y añade: *Quibus præceptis erudirè videntur, his perdunt, & pervertunt, dum hos suæ avaritiæ, & sordibus imbuunt.* Y enseñandoles à que sean solicitos en buscar hazienda, los pierden, y pervierten, y con sus consejos avarientos los llenan de vicios; esto no es instruirlos, ni doctrinarlos, sino que los hazen viciosos con el deseo desordenado de hazienda, que les han enseñado, y reciben los padres el premio de su doctrina, pues los hijos en lugar de amarlos, los aborrecen, y riñen con ellos, quando no les dàn lo que piden, ò si dàn mas à vnos hermanos, que à otros, y los hurtan quanto pueden; y como no les han enseñado otra cosa, sino à adquirir, por esso por heredar, desean la muerte de los padres; y sino ay que heredar, y los sustentan, los dàn muchas pesadumbres, y los tratan mal, deseando que mueran, por no tener que gastar con ellos. Estos desengaños no los vemos cada dia? Pues como con ellos no se desengañan los hombres? Es possible, que este Gentil este tan apartado de la avaricia, que descubra estos engaños, y que los Christianos estèn tan ciegos, que aunque los vean cada dia, no conozcan de donde nacen? Cada dia se quexan muchos de los malos tratamientos de los hijos, por causa de interesses. Como no se echan à sì la culpa, pues los han criado codiciosos? De la avaricia, que con palabras, y obras han enseñado à sus hijos, què fruto pueden esperar, sino pesadumbres, y malos tratamientos? Si quando son los hijos tiernos, avian de incitarlos con obras, y palabras, à imprimir el exercicio de las virtudes, y la grande estimacion de los bienes eternos, y en lugar de hazer esto, con obras, y palabras, les enseñan la codicia, què se puede esperar, sino que esta crezca mucho, y que por ella dèn à sus padres muy mala vejèz, y que por esse vicio algunos se condenen?

Assi lo exercitaba el Santo Tobias, pues cap. 4. dezia à su hijo: *Pauperem vitam gerimus; sed multa bona habebimus, si timuerimus Deum.* Pobre vida es la nuestra, que passamos; pero conseguirèmos muchos bienes, si tememos à Dios. Como si dixesse: Hijo, pequeña es nuestra hazienda; pero teme à Dios, obedecele, y amale con todo tu corazon, apartandote de todos los vicios, y exercitando virtudes, buscando à Dios, y al Cielo en primer lugar, y seràs rico de virtudes en este mundo, y en el otro consiguiràs grandes tesoros; y en esta vida seràs proveido con abundancia de lo necessario, que no te faltarà. Y si te conviene para la salud de tu alma, aun en este mundo Dios te darà abundancia de bienes; esto es, conforme à lo que dixo David, Psalm. 36. *Servi, & non vidi iustum derelictum, nec semen eius quærens panem.* Desde que era mozo, hasta aora que me hallo anciano, por largo tiempo he aprendido, y visto, que al varon justo no le ha faltado Dios en las cosas necessarias, ni à los hijos de los justos no les ha faltado lo necessario para el sustento de su vida. Y añade: *Declina à malo, & fac bonum.* Como si dixera: Pues tienes tan gran protector, que ampara, y socorre à los hombres justos, y à sus hijos, apartate de los vicios, exercita la virtud con toda la perfeccion que pudieres, y experimentaràs esta divina providencia. Y aun aqui David añade: *Melius est modicum iusto super divitias peccatorum multas.* Mejor es para el justo vna hazienda mediana, adquirida con buena conciencia, y aunque sea muy tenue, que no las grandes riquezas del pecador, posseìdas con pecado. Dize Titelman aqui: *Quietus, & melius vir iustus immediocritati vivit quam peccator in abundantia divitiarum, & pauper vivit cum spe futuri agri, & dives in iniquitate cum timore æterni supplicij.* El pobre voluntario vive contento, con quietud, libre de cuydados, y con grande esperança del Cielo, lo qual à su alma llena de alegria; pero el pecador rico vive lléno de cuydados, pesadumbres, y grandes temores de su condenacion, y con continuos remordimientos de la conciencia. Pues si la pobreza voluntaria comunica tal quietud, y gozos, por esso es mucho mejor que las grandes riquezas del pecador. Luego los padres, que à sus hijos hazen codiciosos con su exemplo, ò palabras, les buscan vna vida llena de inquietudes, pesadumbres, y à peligro de que caygan en pecado, de quitar à alguno su hazienda, y que por esso vivan en continuos tormentos, ò temores de su sola accion, y à peligro de condenarse. Y este es amor, ò aborrecimiento? Què mas podia hazer el demonio con ellos?

El Genesis, cap. 13. dize: *Dixit Deus Abrahæ postquam separatus est ab eo Loth, omnes terram, quam tu vides, tibi dabo eam, & semini tuo vsque in sæculum.* Luego que Abraham se apartò de Loth, le dixo Dios: Toda la tierra que miras tan dilatada, te doy, para ti, y para tus herederos para siempre. Pues por què este beneficio de darle tantas tierras, declara el Sagrado Texto, que se le hizo, luego que se apartò de Loth? Es que Abraham no le dexò llevar de la avaricia, y por escusar disensiones, dixo à Loth, escogiesse la tierra, y escogiò la mejor, y Abraham tomò la peor, y luego se apartaron cada vno à la tierra que avia tomado. Pues este desasimiento tan libre de codicia fue à Dios tan agradable, que le quiso remunerar al punto, y no quiso esperar para despues, sino assi que se apartaron. Todo lo dixo San Chrisostomo aqui: *Post quam dixit separatus est Loth dixit Deus Abrahæ, vt diligenter discamus, quod Deus remuneravit pro ijs, quæ in Loth collocaverat.* Como si dixera: Tu por librarte de la codicia, y por huir de pleytos, disensiones, y tener paz, renunciaste la mejor tierra, pues yo te doy otra mucha mayor retribucion, pues te concedo toda la tierra que miras; y esto no solo para ti, ni por tiempo, sino para tus hijos, y descendientes, para siempre: *Semini tuo vsque in sæculum.* Quien quiere grangear bienes, para sì, y para sus hijos, imite à Abraham, que por librarse de la codicia, y tener paz, quiso no gozar la ganancia que se ofreciò; y ademàs de esto hazia muchas limosnas, y no por esso se menoscabò la hazienda, sino que Dios la aumentò mucho mas.

El Prado, lib. 1. cap. 7. refiere, que vn Cavallero muy poderoso, era muy limosnero, y tenia vn solo hijo. Un dia le llamò, y mostrò todos sus dineros, y le dixo: Hijo, que te agrada mas, ò que te dexe todos estos dineros, ò que te dexe à Christo S. N. por tu Curador? El hijo respondiò, que mas queria à Christo S. N. porque todas las cosas se passan; y oy son, y mañana no. Mas Christo S. N. permanece eternamente. Como esto oyò el padre, diò largamente à los pobres, de suerte, que quando muriò, le dexò muy poco, y con esto quedò pobre el hijo, y se trataba humildemente, y siempre tenia esperança en Dios, à quien avia tomado por tutor. En esta misma Ciudad avia dos casados muy nobles, y ricos, y muy temerosos de Dios, y tenian sola vna hija. La muger vna vez dixo al marido: Una hija tenemos sola, y Dios nos ha dado tantos bienes; si la queremos dàr à alguno de los principales, y ricos, y que no sea dotado de buenas costumbres, la tratarà mal: por tanto, busquemosla vn varon humilde, y temeroso de Dios, que la amarà, y tratarà segun la voluntad del Señor, y el marido vino en lo mismo; y sabiendo la vitud de este mozo, y que tenia por Curador à Christo S. N. estando èl muy descuydado en la Iglesia, le llamaron, y le ofrecieron la novia dicha, y se casò con ella, y le dieron mucha hazienda. Y el mozo agradecido diò à Dios las gracias, y fue muy limosnero. En todo lo dicho hasta aqui se conoce, que para dexar ricos à los hijos, no es buen medio la codicia, y demasiada solicitud, sino instruirlos bien, en que le aparten de todo pecado, y en la confiança en Dios, y que le sirvan con toda fidelidad, y que la hazienda que se les dexe, sea adquirida sin resavio de codicia; y de este modo, si les conviniere, Dios les aumentarà los bienes, y seràn durables.

No te manda Dios que à tus hijos digas, que dèn de limosna toda la hazienda, como aqui el padre referido; pero te enseña que venças toda avaricia, y que en primer lugar busques el Reyno de los Cielos, y que haziendo esto por añadidura te darà los bienes convenientes para tu salvacion. Pues como esto no enseñas à tus hijos, y en adquirir hazienda, poniendo vn modo moderado, y prudente? Yà has visto quan dañoso es el vicio de la avaricia, y que està muy escondido en tu alma, y que todas sus alegaciones son falsas. Pues como dàs credito à las razones, que para perderte te propone? Si en tu casa no quieres admitir à vn enemigo tuyo, ni por vn instante, como muy de assiento dàs entrada en tu alma à la codicia cruel enemigo? Si por esto (como dize San Pablo, 1. ad Timoth. 6.) à muchos ha llevado al infierno, como no temes ser vno de estos? Si todo afecto desordenado de tener es vicio, como estàs tan engañado, que le reputas por virtud? Como no reparas, que ordinariamente es falso, y que engaña el pretexto de adquirir para lo necessario? Si deseas muchos bienes para tus hijos, por que no procuras que sean muy virtuosos, pues por este medio seràn riquissimos para siempre en el Cielo? Porquè por dexarles ricos en esta tan brevissima vida, les enseñas à ser codiciosos, y les pones à peligro de perder las riquezas de este mundo, y del otro? Si eres codicioso por juzgar vivir muhos años, advierte que el Apostol Santiago, cap. 4. te reprehende, diziendo: *Quæ est vita vestra? Vapor admoditum parens.* Y dize aqui Alapide: *Taxat multorum stultitiam, qui toti lucris mundi, negotijsque intenti diù se victuros existimant.* Como si dixera: Si esta vida es vn instante, y la futura es eterna, como pones todo el cuydado en continuos afanes del mundo, con perpetuo olvido de lo eterno? Si esta vida es muy incierta, y no sabes si oy, ò mañana moriràs, como con gran ansia se trabaja para ella, y nada para la otra, que es cierta, y dura por toda la eternidad? Como por tan gran descuydo de lo eterno, no temes tu perdicion eterna?

CAPITULO LXXXIX.

PROPONESE COMO SE DEBE PORTAR quien se quiere librar del vicio de la avaricia, ò afectos desordenados.

AVIENDO visto, que Dios prohibe que el hombre no quite à otro su hazienda, y que no se dexe llevar del deseo desordenado de ella, desearàs saber como te has de portar para proceder rectamente, y no caer en avaricia. David dixo, Psalm. 61. *Divitiæ si affluant, nolite cor apponere.* Que si ay abundancia de riquezas, no te aficiones à ellas. San Pablo ad Hebr. 13. dixo: *Contenti præsentibus, mores vestri sine avaritia.* Vivid contentos con los bienes presentes, y vuestras costumbres sean sin avaricia. Como si dixera: Estad contentos con los bienes presentes, y en todas vuestras acciones no aya desorden de avaricia, ni demasiada solicitud, sino que à todas las govierne la recta razon. Y San Pablo ad Corint. 1. cap. 7. *Qui emunt tanquam non possidentes, & qui vtuntur tanquam non vtuntur.* Los que compran, portense como sino comprassen: Los que vsan de este mundo, vsen dèl como sino vsassen; como si dixesse: Usen dèls pero de suerte, que estas cosas no les impidan la virtud, y todas sus costumbres estèn agenas de vicios, no vsando de estas cosas inmoderadamente, ni poniendo en ellas el coraçon, dexandole libre para el exercicio de las virtudes.

Este desasimiento de estos bienes exteriores, nos le enseñaron los Gentiles, para que el hombre estè apto para exercitar la virtud: pues Lyra, y Santo Tomàs, in Job, cap. 1. refieren, que los Estoycos dixeron, que estos bienes exteriores no eran bienes proprios del hombre, pues eran exteriores, y no estaban dentro de èl, y que por consiguiente quando el hombre sabio los perdiesse, no avia de recibir tristeza, pues no le quitaban cosa interior suya; pero que los Peripateticos enseñaban, que eran bienes del hombre; pero exteriores, y no principales, sino como instrumentales, ordenados al principal bien del hombre, que es la virtud, y que en su perdida se ha de portar con moderacion. Y añade: *Ita tamen, quod per hoc ratio à sua rectitudine non declinaret.* Que en tal caso la tristeza sea de tal suerte, que al alma no la aparte del recto modo de obrar, segun la recta virtud, estando las passiones, y sentimiento sujetos à la recta razon. Y Plutarco in Lacon dixo: *Decet eum qui multa possidet, pro ratione, non pro libidine viuere.* Quien tiene mucha hazienda, debe vsar de ella, no segun sus antojos, y passiones, sino segun la recta virtud: como si dixera:

Si vsa de la hazienda segun se le antoja, y como le propone la passion, las riquezas les seràn dañosas; la recta razon, y virtud ha de governar el vso, y en èl se ha de mirar, no à la abundancia, sino à la necessidad, y esta querian que fuesse segun pide la naturaleza no corrupta, y viciada, sino rectamente governada segun la recta razon. Y assi Zelada in Tobiam, cita à Seneca, que dixo: *Virum bonum eximiè perpetuo præstabit, si sarcinas contrahat: Nihil ex his, quæ potenter possidemus necessarium est, si ad legem naturæ revertamur. Esto divitiæ paratæ sint, gratuitum est quo egemus, aut vile. Panem, & aqua natura desiderat. Nemo ad hæc pauper est. Feliciter dives est, non qui aliis videtur esse, sed qui sibi, & suo contentus est.* Si perpetuamente quieres ser varon eximio en virtud, estrechate en el vso de las cosas, pues nada de las grandes riquezas que posseemos, es necessario, si vivimos segun las leyes rectas de la naturaleza. Aunque aya de sobra muchos bienes, estos no son necessarios, pues para socorrer à la necessidad, basta cosas viles, que graciosamente, y sin precio se pueden hallar: pues para este sustento virtuoso, y necessario la naturaleza solo pide pan, y agua. Y para conseguir esto, nadie es pobre, pues por pobre que sea lo puede alcançar; y assi se puede dezir, que es rico feliz, no el que es juzgado por tal, segun el vulgo, sino el que està contento con sus bienes, aunque sean muy pobres. Nota lo primero, que estos Gentiles no hazian aprecio de las riquezas, mirandolas, no como necessarias. Pues como los Christianos hazen de ellas tanta estimacion, como si en ellas consistiera su vida, y salvacion? Lo segundo, que si vsaban de ellas, era con condicion de que no fuessen impedimento para exercitar la virtud, y no vsaban de ellas segun el antojo, y passion, sino segun la recta virtud. Pues estos, que lexos estarian de hazer fraudes para adquirir? Pues como los Christianos vsan de muchos engaños, por enriquecer? Y como vsan de ellas no segun pide la recta razon, sino segun la passion desordenada? Lo tercero, que los Gentiles solo vsaban de las cosas viles, y necessarias, para el sustento necessario de la naturaleza, como era pan, y agua, ù otras cosas viles. Pues como este vso tan estrecho, y riguroso, no mueve à los Christianos para vn vso de las cosas, prudente, y virtuoso? O què confusion para nosotros, aunque Dios no obliga à tanto rigor!

Los Gentiles practicaban la doctrina referida, procurando vivir sin avaricia, quitando todo el afecto à los bienes, y governandose por la recta razon. Refiere el Specul. Exempl. de Restitut. que Aristoteles dixo, que Theopompo Rey de los Espartanos, reconociendo que injustamente, y con titulo injusto posseia vna parte de su Reyno, la restituyò à quien le tocaba; y como la Reyna gravemente le reprehendiesse, porque disminuia mucho su Reyno, y que avia de quitar à sus hijos lo que à èl su padre en herencia le avia dexado: *Respondit Rex, si minus dimitto in quantitate, maius tamen in temporis diuturnitate.* Respondiò el Rey, si les dexo menos en la quantidad, les dexo mas en la duracion. Nota lo primero, que este Gentil podria escusarse, diziendo, que lo avia heredado de su padre, y no quiso sino restituir, porque conociò que no era suyo. O quanto confunde à muchos Christianos, que obran lo contrario! Lo segundo, que aun siendo muy reprehendido de su muger, no la diò gusto, y contra su voluntad cediò tales bienes. O quanto acusa à muchos, que teniendo grandes inspiraciones, y diversas amonestaciones de Predicadores, ò Confessores, ò amigos, aun no quieren restituir! Lo tercero, que siendo de grande importancia esta restitucion, no por esso la dexò sin temer infierno, ni esperar gloria, porque como infiel ignoraba esto. Pues como muchos por cosas mucho mas pequeñas, no temen perder la gloria, ni condenarse, porque no las quieren bolver à su dueño? Lo quarto, no hizo caso de dexar menos à sus hijos, por obrar segun la recta razon. Pues como aora por sus hijos algunos no reparan en condenarse? Lo quinto, porque dixo, que lo que les dexaba por ser posseydo con buena conciencia, les duraria mas. Pues como no se reparara, que lo que se dexa con mala conciencia, luego se desaparece, y se lo lleva el diablo? Lo sexto, que este se contentò con sola su hazienda, sin querer mas. O quanto este Gentil confunde à muchos codiciosos Christianos, que nunca se contentan con lo que Dios les ha dado, y siempre anelan por mas!

Valerio Maximo, lib. 4. cap. 1. refiere, que Caton fue embiado à Chipre à recoger vnos muy grandes donativos, y que en esto procediò con gran diligencia, y limpieza de manos, sin tomar para sì cosa alguna. Y mandò el Senado, que no diesse quenta de toda esta administracion; pero èl no quiso se hiziesse esto con èl, afirmando que harian mal con este exemplar, no hecho con otro alguno. Lysandro en los grandes goviernos que tuvo, y enmedio de grandes riquezas que pudo aplicar à sì, sin que nadie lo notasse, con todo esso dize Plutarco: *Lysander paupertatem amavit, & nullo in loco victus, aut corruptus, nec aliquid sibi sumpsit.* Que amò tanto la vida pobre, que administrando muchas riquezas, nunca fue vencido con el deseo de ellas, ni se dexò corromper con dadivas, ni para sì tomò cosa alguna. Estos, ò quanto confunden à muchos, que en los oficios dexan por dadivas, q̃ se corrompa la justicia, y en los oficios hazen que se les pegue mucho à las manos, y hazen muchas trampas en las quentas, para que no se conozcan sus injusticias! Valerio Maximo, lib. 4. cap. 3. dize: La continencia, y moderacion se halla en todo el pueblo Romano: pues el Rey Pirro, no aviendo podido disminuir su valor, y esfuerço, deseò su amistad, y para esso embiò Embaxadores, y estos iban por todas las casas de Roma, ofreciendo à sus moradores dadivas de gran valor, assi para hombres, como para mugeres; pero ninguno tomò cosa alguna. Nota lo primero, que estos no eran Religiosos muy estrechos, sino Gentiles. Lo segundo, que aqui à nadie se hazia injusticia, porque eran dadivas liberales, y no pedidas, ni solicitadas. Lo tercero, que entre tantos vezinos como avia en aquella tan populosa Ciudad, parece como milagro, que ninguno los recibiesse. Lo quarto, que en todos se halla que estaban contentos, con el animo moderado, y sin apetito de querer mas. A quien no pasma esta mortificacion de la avaricia entre tantos Gentiles? Tambien añade. Huvo vn alboroto en daño de la Republica, que levantaron vnos, y entonces se conociò tambien la obstinacion del pueblo Romano, porque aviendo ofrecido abiertas las casas de los confiscados, para que las saqueassen, nadie se hallò que tomasse algun despojo, porque cada vno se refrenò.

Y hablando Valerio de personas muy principales, lib. 4. cap. 3. dize: De muchos se refiere, que su animo nunca se ocupò por algun momento en juntar dinero. Cencio Marcio, muy esclarecido, despues que hizo grandes obras de fortaleza, dandole en premio todos los dones militares, y cien jugos de campo, y cien cautivos, y otros tantos cavallos enjaezados, y quanta plata pudiesse llevar, ninguna cosa de estas quiso tomar, sino dar libertad à vn cautivo, y vn cavallo, para aprovecharse de èl en la batalla, porque en todas sus cosas se trataba con mucha moderacion. Y en el lib. 4. cap. 4. dize: Que Junio Bruto fue tres vezes Consul, dignidad tan superior, y se la dieron con gran aceptacion del Pueblo Romano, el qual vivia con tanta pobreza, que muriò sin dexar patrimonio suficiente, para que le hiziessen las exequias, y por esto se las hizieron à costa de la Ciudad. No ay necessidad de encudriñar que hazienda tuvo en vida, pues muerto le faltò el ataud para llevarle à enterrar. Agripa Mencrio fue tan honrado, y estimado, que el Pueblo le nombrò Juez Arbitro de las causas, y viviò, y muriò tan necessitado, y pobre, que los vezinos de limosna le enterraron. Los que quitaban del arado para hazerlos Consules, labraban el campo esteril, y sin regalo alguno deshazian con mucho sudor los terrones; y la poca hazienda forçaba à que guardassen sus bueyes, aquellos à quien en los peligros la Republica llamaba, para que fuessen sus Capitanes. Y estando Atilo sembrando, le fueron à llamar de parte del Senado, para que se encargasse del Imperio del Pueblo Romano, y aquellas manos gastadas de trabajar en el campo, fortalecieron la salud de la Ciudad, y destrozaron muy grandes exercitos de enemigos. Y los que poco antes avian governado el yugo de los bueyes con que araban, despues de aver ido en el carro triunfal, dexando el baculo de marfil del Imperio, no se avergonçaban de bolver à tomar el cabo tosco del arado. Puede Atilo consolar à los pobres; pero mucho mas enseñar à los ricos, quan poco sea necessario al deseo de la firme alabança, juntar riquezas con grande solicitud, y cuydado.

Otro Atilo Regulo, como quebrantasse en Africa con victorias continuas las fuerças de la sobervia, y Cartago supiesse que le avian prorrogado otro año el Imperio por sus grandes hazañas, escriviò à los Consules, que quien labraba sus heredades avia muerto en el campo, que tenia de siete yugadas, y que le avian hurtado todos los aderezos de la labrança; y por tanto les pedia, que embiassen sucessor, porque desamparado el campo, no tenia con que sustentar à su muger, y hijos. Assi que supo esto el Senado mandò, que se arrendasse el campo de Atilo, para que labrassen, y se diessen alimentos à su muger, y hijos, y se comprassen otros aderezos de labrança. Cincinato estando arando quatro yugadas, fue elegido Dictador, dignidad principalissima en Roma. Ceneyo Cipion governando à España, escriviò al Senado, pidiendo embiasse sucessor, porque tenia vna hija doncella, ya en edad de casar, y sin èl no podia negociar el dote. El Senado, porque la Republica no careciesse de tan gran Capitan, la casò, y señalò el dote, que fue quarenta y quatro mil maravedis. Contentabanse entonces con tan poco, que Tacito, hijo de Geton, gran Capitan, juzgò por muy gran dote quarenta mil maravedis. Mario Escauro toda la herencia que heredò de su padre, fueron ciento y quarenta mil maravedis. En esta pobreza se criò aquel Principe del Senado. Hasta aqui Valerio. Nota lo primero, que estos Capitanes Generales, y Emperadores, los despojos de las vitorias, y las rentas del Imperio, hazian que solo sirviessen à la Republica, y que ella fuesse muy rica, y ellos nada para sì tomaban. Como estos Gentiles no confunden à muchos Christianos, que solo procuran ser ricos à costa del Pueblo? Lo segundo, quan pequeños eran los patrimonios de las personas mas principales. Pues como aora los infimos del Pueblo no cessan de adquirir por conseguir mucha hazienda? Si estos Gentiles estaban contentos con esta pobreza, y pudiendo ser ricos, sin hazer injusticia à otros, no quisieron, como aora muchos Christianos nunca se hallan saciados de riquezas, y aun las adquieren por medios injustos? Como no se averguençan de que los que no conocian à Dios, les enseñen con el exemplo à no ser codiciosos, y avarientos? O como pueden ser sus maestros! O què ociosas han sido en estos Christianos las doctrinas, y exemplos de los Santos, y de Christo S. N.!

Aunque estos, y otros muchos Gentiles juzgaban, que no podia vno ser rico, y juntamente virtuoso, y por esso, y por otros fines despreciaban las riquezas; pero en la Religion Catolica sabemos, que muchos ricos han sido Santos; y assi, no se condenan absolutamente las riquezas, sino el abuso, y el desordenado afecto à ellas; pero son saludables à quien de ellas toma lo necessario para passar esta vida, segun su estado, como và propuesto en el cap. 75. y 76. para servir à Dios, y caminar à la gloria. Refiere el Sagrado Texto, que Numer. 20. aviendo de passar por las tierras del Rey Edon los hijos de Israel, le embiaron vn recado diziendo: *Obsecramus, vt nobis transire liceat per terram tuam, non ibimus per agros, nec per vineas, non bibemus aquas de puteis tuis, sed gradiemur via publica, nec ad sinistram, nec ad dexteram declinantes, & tantum velociter transeamus.* Te pedimos, que nos dexes passar por tus tierras, no irèmos por los campos, ni por las viñas, no beberèmos el agua de vuestros pozos, sino que irèmos por el camino publico, sin apartarnos à la mano derecha, ni à la siniestra, y passaremos con grande velocidad. Pues para passar por aquella tierra, para què ponen condiciones tan estrechas, y en particular de que passaràn con gran velocidad: *Velociter transeamus?* Es que estos caminaban à la Tierra de Promission, figura de la Gloria; y quien camina à la Patria Celestial, ha de vsar de las cosas terrenas, y sus bienes, de passo, y con velocidad, no valiendose de ellas por lo que pide la passion, sino la necessidad del estado de cada vno, y caminando derecho al Cielo, sin apartarse del camino real de las virtudes. Assi los ricos Santos han vsado de sus riquezas, sin pegar el coraçon à ellas; tomaban lo necessario, y lo demàs lo gastaban en limosnas, y en el servicio de Dios; y assi, no estando preso su coraçon caminaban con velocidad al Cielo.

A grande santidad llegaron David, de quien dize la Escritura, que hazia todas las voluntades del Señor, y Job à quien el mismo Dios alaba, diziendo: Que era recto, y que entonces no avia otro semejante en la tierra. Tambien la Escritura alaba mucho à Abrahan, y Jacob, y todos estos fueron muy ricos. Pues como se compadece tanta santidad con tanta riqueza? Si el Salvador propuso la mucha dificultad de salvarse vn rico; como estos no

solo se salvaron, sino que llegaron à grande perfeccion? El Papa Innocencio III. de Contemp. lib. 2. cap. 15. dize: *Fuerunt quasi nihil habentes, & omnia possidentes.* Que gozaron las riquezas como si no las tuviessen, teniendo el afecto muy desprendido, como si fuessen pobres, que nada tuviessen, ni deseassen. Pues si tenian vencida la avaricia, y en ellos no avia el amor, ù deseo desordenado de la hazienda, y por esso se valian de ella para servir à Dios, no ay que maravillar, que llegassen à tanta perfeccion. De Job consta, cap. 31. que eran grandes las limosnas que hazia, que no se deleytaba en sus riquezas, y quando Dios le las quitò, dixo: *Nudus egressus sum ex utero matris meæ, nudusque revertar. Dominus dedit, Dominus abstulit.* Como si dixera: Desnudo entrè en el mundo, y desnudo saldrè dèl; y assi las riquezas no son mias; pues si fueran mias, las huviera traydo, quando entrè en el mundo, y las llevara conmigo quando salga; son prestadas, y assi su dueño, que es Dios, las pide; y assi no tengo motivo para quexarme, ni impacientarme, como no le tiene el que tiene algo prestado, y es forçoso darlo, quando lo pide su dueño.

Y de Abraham dize San Pedro Chrisologo, serm. 28. *Abraham sic possedit divitias, ut eas sæpè iustas contemneret, & calcare, non à divitijs possidebatur, habebat eas ad largitatis materiam non ad cupiditatis incendium.* Abraham posseia las riquezas con tal desamor, que despreciaba las que justamente podia tener, como sucediò, quando todos los despojos que traxo de los cinco Reynos, que por derecho eran suyos, los renunciò, y ofreciò à Melquisedech; y quando pudo tomar las mejores tierras, se las dexò à Loth, y èl se quedò con las peores; y si tenia riquezas, no era para satisfacer, ni dàr gusto à la codicia, y à la avaricia, sino para hazer limosnas, lo qual executaba con grande liberalidad. Los que assi posseen los bienes, se valen de ellos para mejor servir à Dios; estos exemplos desengañan à muchos ricos, que se reputan por justos, y muy libres de avaricia, y que en ellos no ay afecto desordenado à la hazienda, y que no tienen à ella pegado el coraçon. O què engaño este! Y sino, pregunto: No sienten mucho, quando pierden algunas conveniencias, ò se las impiden? No prorrumpen entonces en impaciencias? Todos sus pensamientos, y afectos no estàn puestos continuamente en adquirir, y aumentar? Pues esto no declara, que alli està su coraçon, y tesoro? A los pobres no despiden con facilidad, ò si les dàn algo, es con mucha repugnancia, como si les arrancaran algo del coraçon? Muchas vezes no se gozan en sus bienes? Assi que se ofrece ganancia alguna, no son llevados à ella como por fuerça, sin poder sossegar, hasta hazer grandes diligencias por conseguirla? Pues esto què otra cosa es, sino ser criados, ò esclavos de las riquezas, à quien ellas mandan con imperio, y los traen aperreados, y llenos de fatigas, y cuydados? Y con estas experiencias, como podràn afirmar, que estàn libres de codicia, sino muy llenos de avaricia? Y como estos se podràn librar de los gravissimos daños de este vicio tan arraygado en su alma?

Por esto el camino mas seguro es contentarse con lo preciso, y necessario, segun su estado, segun he propuesto en el cap. 75. y 76. y en el cap. vltimo, venciendo el deseo de tener mas, y no queriendo cosas superfluas, ò vanas. Sán Pablo ad Timot. 6. dixo: Teniendo alimentos para alimentar nuestro cuerpo, y vestidos para cubrirle, con esto estamos contentos, sin querer mas; e inmediatamente añade, porque los que quieren ser ricos, caen en las tentaciones, en los lazos de Satanàs, y poco à poco caen en tales pecados que se condenan. Pues por què quando dize que se contenta con lo necessario, añade, que los que quieren ser ricos caen en los lazos de Satanàs? Santo Tomàs aqui: *Dicit ergo simus contenti alimentis, quia qui volunt divites fieri non ad necessitatem, sed ad abundantiam divitiarum inciduut in laqueum, &c.* Dixo el Apostol, estèmos contentos con lo necessario de alimentos, y vestidos, porque quien quiere ser rico, y tener mas, no para socorrer la necessidad, sino para abundancia de bienes, este caerà en la tentacion, y en los lazos de Satanàs, y en los demàs peligros, que propone el Apostol. Pues si por querer mas de lo necessario ay peligros de caer en los lazos de Satanàs, y de poco à poco llegar à estado de condenarse, como Judas, que empezò por poco, y por vltimo se condenò, como el hombre no se contentarà solo con lo necessario, segun su estado, sin querer lo superfluo, por no venir à tan graves daños? Y muchos no contentos con lo necessario que tienen, con afecto desordenado, no quieren tener abundancia? No ponen en estas cosas solo toda su esperança? Y no las aman con desorden? No las solicitan con demasiado cuydado? Si. Pues como no temen caer en estos lazos del demonio, pues muestran, que tienen en su coraçon muy arraygada la avaricia, raiz de todos los pecados? Si no arrancan esta raiz, como no temen, que en las ocasiones produzga yervas de malos deseos, que les engañen, y que finalmente les pierdan? Quando el amor à la hazienda es demasiado, y no està regulado por la recta razon, haze caer en muchas tentaciones, y en muchos pecados. Pues como la desean con ansia por conseguir su intento, en nada reparan. Salomon, Proverb. 28. dixo: Quien se enriqueze con precipitacion, no se enriqueze con justicia: *Qui festinat ditari, non erit innocens.* Pues por què esta prisa le haze caer en pecados? Quien tiene ansia de hazienda, examina poco si los medios son licitos; y aunque algunas dudas ocurren, atropella por ellas, porque la passion le ciega, y por maravilla restituyeste tales cosas. Luego para librarse de estos, y otros muchos riesgos, es menester posseerlos, y adquirirlos sin apego. Y el padre de familias que està obligado à conservar, y aumentar la hazienda para mantener sus hijos, y ponerlos en estado decente, esto lo debe solicitar, no con mucha ansia ni solicitud demasiada, sino con desafimiento, porque sino caerà en los lazos de Satanàs.

Y para librarse de la avaricia, aun en esto debe, escusar la demasiada solicitud, y contentarse con moderado trabajo, y cuydado. El Salvador por San Mateo, cap. 6. dixo: *Ne soliciti sitis quid manducetis, neque corpori vestro quid induamini.* No seais solicitos de lo que aveir de comer, ni de los vestidos. Pues si se dexa de solicitar la comida, como podrèmos sustentar la vida, y cubrir nuestro cuerpo? Si esto es necessario, y sin ello no podemos passar, como el Señor prohibe que lo solicitèmos? No prohibe vn moderado, y virtuoso cuydado, y mas quando principalmente se busca el Reyno de los Cielos. Y assi aqui dize Santo Tomàs: *Solicitudo nominat providentiam cum studio, studium autem est vehemens applicatio animi. In ista autem vehementi applicatione potest esse peccatum, quando ponit animum ibi, vt ad finem, & sic non debemus soliciti esse.* Esta solicitud declara providencia con mucha diligencia, y en esta se entiende vna vehemente aplicacion del alma, y en ella puede aver pecado, quando alli se pone el animo como à fin; y assi, no debemos tener tal solicitud. Lo segundo dize: *Potest esse quod mens ad superflua adquirenda applicetur, & sic prohibetur.* Esta solicitud puede ser acerca de las cosas superfluas, y esto es prohibido. Lo 3. *Item solicitudo potest esse, quia animus nimis solicitatur ad temporalia necessaria adquirenda.* Esta solicitud puede ser, porque el animo demasiado se aplica para adquirir las cosas necessarias. Lo quarto: *Item quidam soliciti sunt cum quodam timore, & desperatione, quia timent sibi deficere, & hæc solicitudo prohibetur.* Algunos son solicitos con algun temor, y desesperacion de que les ha de faltar; y esta solicitud se prohibe. Hasta aqui el Santo, en que pone, que de quatro modos puede aver pecado en la solicitud de las cosas necessarias. Pues con quanta mas razon le avrà en la solicitud de las cosas superfluas? O quanta avaricia aqui se esconde!

Sino podemos passar sin las cosas necessarias, y es forçoso buscarlas, por què se ha de prohibir esta demasiada solicitud de estas cosas? Apoute aqui: *Hæc solicitudo alios detrahit vsque ad mortem, & vsque ad infernum: nam sæpè ex necessitate, & de necessarijs sumus soliciti attractu temporis venimus ad superflua.* Esta demasiada solicitud de las cosas necessarias, poco à poco lleva à las cosas superfluas, y esta crece mas, y perlevera hasta la muerte, haziendo, caer en pecado grave, hasta llevar al infierno. Pues si esta demasiada solicitud es tan peligrosa, y haze cometer muchos pecados veniales, como se ha dicho con Santo Tomas; y estos poco à poco hazen caer en los mortales, por esso se prohibe con mucha razon, como vicio peligroso. Muchas vezes juzgando algunas cosas por necessarias, buscamos las superfluas, y las reputamos por necessarias. Y aunque vno no salga de los limites de lo necessario, la demasiada solicitud no observa el modo, y haze que de dia, y de noche el animo se aplique demasiado en adquirir, y tiene ansia, temiendo siempre que le ha de faltar, y nunca se satisface; porque la avaricia nunca està contenta, y siempre quiere mas, y mas, aunque tenga lo necessario para vn año. Teme necessidad para los años futuros; y assi se aplica mas, y no cessa en este cuydado. Y como llega à crecer hasta ser vehemente solicitud, quanto mas crece, mas se distrae, y aparta de Dios; de suerte, que en todo el dia no se acuerda del Cielo, ni de las cosas espirituales. De estàr vno tan distraydo, cada dia se resfria mas, y todo su cuydado es ya por abundancia, y querer tener mas, y mas, y con esso cae en los lazos del demonio, y poco à poco en el infierno, como dize S. Pablo: Luego como muy peligrosa se ha de evitar esta demasiada solicitud, pues haze caer en muchos pecados veniales, y de alli en los mortales, y en la condenacion.

Evitada toda demasiada solicitud, nos enseña el Salvador; que solo le pidamos las cosas necessarias; y assi, despues de avernos ensenado, que deseemos hazer la voluntad de Dios, y pretendamos el Cielo, luego enseñò à pedir lo necessario, diziendo, Mat. 6. *Panem nostrum da nobis hodie.* Dadnos, Señor, el pan de cada dia. Y dize aqui Santo Tomàs: *Docet nos petere terrena ad vitam necessaria, & non superflua. Vnde habentes alimenta, & quibus tegamur his contentissimus.* Y mas abaxo: *Non solum necessaria ad vitam, sed quæ ad statum, quia plura sunt necessaria Regi quam comiti.* Que el Salvador enseña à pedir las cosas terrenas, y necessarias, y no las superfluas. Lo necessario en quanto al sustento de la vida, y para el estado de cada vno: pues segun los estados, vnos necesitan mas q̃ otros, pues mas necesita vn Rey, que vn Conde. Enseña à pedir con el nombre de pan, para declarar, que solo se ha de pedir lo necessario para sustentar la vida, y el estado, no lo superfluo, para regalos, vanidades, y superfluydades, porque estas sirven al vicio, y à Dios no se le ha de pidir sino lo necessario para el sustento, y para exercitar la virtud. Y San Chrisostomo dixo: *Volens nos, vndique accinctos esse, & semper ad cœlestia subvolare, nec amplius indulgere naturæ, quàm à nobis ipse necessitatis vsus exposcit.* Quiere el Salvador que estèmos siempre dispuestos para volar à lo celestial; y para que no aya impedimento, quiere que no se conceda al cuerpo, sino lo que pide la necessidad; porque la experiencia enseña, que en concediendo algo superfluo, luego nos olvidamos de lo celestial.

Refiere San Mateo, cap. 14. que el Salvador con cinco panes, y dos pezes diò de comer à mas de cinco mil personas. Y añade: *Manducaverunt omnes, & saturati sunt.* Que todos comieron hasta quedar satisfechos. Pues si hizo el milagro, y le era muy facil, como no les traxo muchos, y preciosos regalos, pues lo pudo hazer solo con querer? Cornelio: *Dat enim Deus cibum ad necessitatem, & satietatem non ad voluptatem, & lasciviam.* Dios dà el sustento para socorrer la necessidad, y saciar el hambre; pero no para el deleyte, ni para cobrar fuerças para el vicio; y assi multiplica el pan, para que socorran su necessidad, y estèn aptos para atender à lo celestial. Y añade Cornelio: *Sic Angelus Eliæ detulit panem, & vas aquæ non vini in deserto, sic corvus iussu Dei quotidie deferebat dimidium panem ad S. Paulum.* Assi el Angel à Elias en el desierto le traxo vn pan, y vn vaso de agua. El cuervo, por mandado de Dios, cada dia traìa medio pan à San Pablo hermitaño, y no el agua, porque tenia alli la fuente. Y lo mismo ha hecho con otros Santos. Y desde Adàn hasta el Diluvio, por 1600. años hasta Noè, que fue el primero que plantò la viña, los hombres mas virtuosos no comieron carnes, ni bebieron vino, sino pan, yervas, y legumbres, y bebian agua, y con todo esso vivian por 900. años. Y remata: *Abstinentia ergò mater est sanitatis æquè sapientiæ, & virtutis.* La abstinencia es madre de la salud, de la sabiduria, y santidad; y assi, para que prosiguiessen en la virtud, y santidad, no les dà regalos, ni abundancia, que pueda servir à la glotoneria, ni à otros vicios, sino lo necessario para el sustento, y para exercitar la virtud. Si à ti no te pide Dios este rigor, por què no te contentas con vna moderacion virtuosa, segun tu estado, que basta para librarte de vicios, y para poder caminar al Cielo?

San Pablo 1. ad Timoth. 6. dixo: *Est autem quæstus magnus pietas cum sufficientia.* Es grande ganancia el culto de Dios, y exercicio de las virtudes con la suficiencia de bienes. Y dixo Santo Tomàs: *Sufficientia in his, quæ sunt necessaria ad vitam. Quærite primum Regnum Dei, & iustitiam eius.* Esta suficiencia es de los bienes necessarios à la vida, de tal suerte, que principalmente se exercite la virtud, y se busque el Reyno de Dios. Què mayor ganancia, que por despreciar lo superfluo, se adquiera todo

vn Reyno? Què mayor logro, pues con contentarse vno con lo necessario, por vn brevissimo tiempo consigue las mayores riquezas, y felicidades de vn Reyno eterno? O què trueque tan admirable! Dando San Pablo la razon de contentarnos con lo necessario, añade: *Nihil enim intulimus in hunc mundum haud dubium, quia nec auferre quid possumus.* Y añade Santo Tomas. *Quasi dicat sufficit necessitas non expedit superfluitas, quia nihil intulimus.* Como si dixera: Nada traximos à este mundo, y nada hemos de sacar de èl, y presto hemos de salir de èl; y assi, para tan poco tiempo nos basta lo necessario, y no lo superfluo. Dize, que se aya de contentar con lo necessario, ò con lo poco que cada vno tiene, sin desear mas. La causa es, dize Alapide aqui: *Quia hæ opes tantum datæ sunt ad vsum præsentis vitæ, quæ brevis est, in qua nobis assidue vtendum est, vt opes cœlestes acquiramus*, porque la hazienda es dada para el vso de esta vida, que es breve, y de ella hemos de vsar, para continuamente caminar à la vida eterna, para adquirir las celestiales riquezas; y assi, para subir mejor, y alcançar tan preciosos tesoros de las cosas de este mundo, se ha de vsar con mucha templança, y no mas, de en quanto nos ayudan à conseguir el fin de la gloria, para que son concedidas; como si dixera: Dios ha dado estos bienes para el sustento de la vida, y no para vanidades, ni superfluydades. Pues si con poco se satisface à la necessidad, conseguido este fin, por què no han de cessar los medios? Si estos medios son muchos, impiden el fin porque hazen caer en pecados, y en los lazos del demonio, para què quiero medios que me son estorvo, si con lo necessario puedo conseguir el fin de la vida eterna? Si esta vida se acaba presto, para què tengo de solicitar bienes que impiden, pues me basta lo necessario? Si el alma es eterna, por què el cuydado de lo temporal no bastarà para sustentar el cuerpo, y del estado, segun vna moderacion virtuosa, procurando que todos los deseos, y solicitud sean de adquirir las riquezas perpetuas? No es gran locura trocar los fines en cosa tan importante, y durable? No es suma ceguedad, e ignorancia, poner todo el cuydado, trabajo, y el desvelo del entendimiento, en bienes que le han de dedexar acà, y no sirven sino de impedimento para ir al Cielo, y que por esto viva muy descuydado de mi alma, y à peligro de perderla? No quiero sino el camino cierto; contentome con lo necessario, segun mi estado, por breve tiempo, y ocupome todo en adquirir virtudes que iràn conmigo, y me haràn conseguir los tesoros celestiales, que duran para siempre.

San Gregorio Niseno, de Orat. dize: *Exiguum est, quod naturæ debes, cur adversus semetipsum multiplicitas tributa? Est autem venter perpetuus tributorum exactor, vel dominus.* Poco es lo que debes à la naturaleza para su sustento. Pues para què contra ti mismo multiplicas nuevos tributos? Petpetuo cobrador, ò señor de estos tributos es el vientre; como si dixera: La naturaleza recta, y bien governado, segun la razon se contenta con poco, y con manjares viles: pues dize el Eclesiastico 28. *Initium vitæ hominis aqua, & panis, & vestimentum, & domus protegens turpitudinem.* Que el principio de la vida del hombre era pan, y agua, y el vestido para cubrirse, y casa para vivir. Todo lo que sirve à la gula, al regalo, à la abundancia, à la superfluydad, y à la vanidad, todos son tributos contra el hombre; y mientras mas rico, es mas tributario; porque quanto mas regalos, ò hazienda, ò honras desea, tantos mayores tributos paga; y es tributario à la gula, à la vanidad, à la avaricia, y à los demàs vicios, que son sus señores; y continuamente le molestan, pidiendo mas tributos, y nunca dexan de pedir; y los mundanos viven aperreados, por dar gusto à tan ruynes señores, y por pagarles los tributos; y como nunca cessan de pedir, assi ellos por pagar estos tributos, viven con continuos cuydados, y tormentos. O què cargada de tributos està la opulencia! O quan cruelmente les oprime! Pero el que se contenta con lo necessario, segun su estado, ò con lo poco que Dios le ha dado, y no quiere mas, vive contento, y alegre: como ha quitado los deseos desordenados, echando de su coraçon à la codicia, con esso no paga estos tributos, y vive alegre, y libre de tales cargos. Pues como el hombre es tan necio, que pudiendo gozar de vida gustosa, y descansada, la quiera tener llena de cuydados, y pesadumbres? Donde tiene el juyzio, que pudiendo vivir libre de los tributos de los vicios, continuamente los multiplique? Como no se averguença de ser pechero de tan ruynes señores? Todos procuran pagar los menos tributos que pueden; y si les echan muchos à su parecer, lo sienten mucho, y hazen quanto pueden por disminuirlos. Pues como à su alma la hazen tan tributaria, y multiplican los tributos? Como no se quexan de sì mismos? Como no hazen vivas diligencias para librarse de tan pesadas cargas, como las hazen para trampear los tributos de los Reyes?

De este vencimiento ay muchos exemplos. El Especul. Exempl. refiere, que vn pobre se hallò vna bolsa con dozientas monedas de plata, y al punto fixò vn papel de como avia hallado aquel dinero, y dentro de poco le buscò el que la avia perdido, y dichas las señas, se la restituyò. El dueño muy alegre sacò veinte monedas de las halladas, y en agradecimiento se las ofreciò; pero el pobre no quiso recibirlas, diziendo, que no podia recibirlas, pues estaba obligado, en conciencia à restituirlas. El otro le pidiò, que admitiesse diez de pura gracia. Tambien lo rehusò. Pidiòle, que à lo menos admitiesse cinco, y no quiso. Entonces el dueño arrojò la bolsa en el suelo, y dixo: Sino admites de lo que es tuyo, yo digo, que nada he perdido, y se iba: el pobre vencido de los ruegos lo tomò; pero: *Continuo totum pauperibus erogavit vnum solidum in domo sua non dimisit*, al punto lo repartiò entre los pobres, y para sì no guardò siquiera vna moneda. A quien no admira este aborrecimiento contra la avaricia? Adonde se hallarà otro, que despues de tantos ruegos, no admita lo que se le dà de pura gracia, y que al punto todo lo reparta en limosnas? No se experimenta, que si se pierde algo, no se halla, ò haze que por fuerça les dèn vn gran hallazgo? Y estos no suelen pecar con el deseo, deseando hallar otras cosas para hazer lo mismo? O què posseydos estàn estos de la avaricia! Como no se confunden con este exemplo?

El Prado Espirit. lib. 2. cap. 4. refiere, que vnos Griegos llevando muchos dineros para repartirlos en limosnas, sabiendo, quales eran los mas pobres, llegaron à vn leproso, y le daban dineros, mas el no quiso recibirlos, diziendo: Veis aqui estas palmas, de aqui hago yo esteras, y otras cosas, y de lo que me dàn por ellas me sustento. De alli fueron à casa de vna viuda, que vivia pobrissimamente con sus hijas, y llamando à la puerta, saliò vna de las hijas muy pobremente vestida, y dieronla vn vestido, y dineros; pero ella no los quiso recibir, diziendo, que su madre la avia dicho: Con-[illegible] hija, porque el Señor me ha querido dàr que ha-[illegible]r; y es, que labe vnos paños, para que tengamos [illegible]e que podernos sustentar. Entonces vino la ma-[illegible]dre, y rogandola, que recibiesse ciertos dineros, no quiso recibirlos, diziendo: Yo tengo por mi Curador à Dios, y vosotros me le quereis quitar. Otro Cavallero fue al Desierto de Scitis con mucho dinero, para repartirlo entre los Monges, y el Abad le respondiò, que los Monges no tenian necessidad de dinero. El Cavallero porfiò con grande vehemencia, que lo tomasse; y como esto no pudo conseguir, puso el dinero en vna esportilla, por donde passaban los Monges; y passando, les dixo el Abad, quien tuviere necessidad, tome esse dinero para sì; y aunque todos passaron por alli, ninguno lo tocò, y aun muchos de ellos no lo miraron, y quedò el cavallero muy edificado. Vno diò à vno de los Padres del Yermo ciertos dineros, diziendole: Toma este dinero para tu gasto, porque estàs muy anciano, y enfermo, y leproso. El no lo quiso recibir, y le dixo: Despues de 60. años de habito, has venido à quitarme al que me alimenta? Si en tanto tiempo, y con tantas enfermedades nunca tuve necessidad, porque Dios me sustentò, y proveyò de lo necessario, por què no tengo de tener puesta mi esperança en su bondad, y misericordia? Y no quiso tomar el dinero. O quanto tenemos, que aprender aqui los que no nos contentamos con lo necessario, sino que queremos muchas superfluydades! Si estos hallandose tan pobrissimos, y necessitados, no quieren admitir las limosnas ofrecidas con gran liberalidad, quanto acusan à los que sin verdadera necessidad solicitan, y piden limosnas con impottunidad? Si estos estaban muy contentos con solo lo necessario para el sustento, y Dios no te obliga à esta estrechez, como no quitas todo lo superfluo, que sirve à los vicios, no admitiendo, ni procurando sino lo decente à tu estado?

Aunque el Salvador en todas las virtudes grandemente resplandeciò; pero en la virtud del desprecio de lo terreno nos diò estupendos exemplos: pues pudiendo venir con todas las riquezas del mundo, por ser señor absoluto de todas, las despreciò de suerte, que no quiso que entrassen en su casa, ni menos les diò lugar en su coraçon, pues en su nacimiento escogiò el mas despreciado alvergue. Pobre escogiò à la madre, pobrissimo el sustento, pobres los pañales en que fue embuelto, pobre la compañia que alli tuvo, pobre se criò en la niñez, y en la juventud toda su vida fue vn dechado de pobreza, y en su muerte tan pobre, que no tuvo vn hilo de ropa, para cubrir sus carnes, y el Sepulcro fue de limosna. Pues si este Señor pudo tener todas las riquezas, por què escogiò vna vida tan pobrissima, y tan llena de penalidades? Es que como Medico Soberano vino à curar nuestras enfermedades espirituales; y como la principal es la avaricia, y deseo de tener, por esso se mostrò tan pobre, y despreciador de las riquezas. Pues si el medico para sanar al enfermo toma vna purga muy amarga, por què el enfermo no tomarà vna dulce? Esto es si el Salvador para curar la avaricia del hombre, viviò en tan estremadissima pobreza, por què este no vivirà con vna moderada, y prudente, para librarse de este vicio? Si el Salvador no le obliga à tan estremado desprecio de lo terreno, por què el hombre no le imitarà, à lo menos en vn desprecio moderado, quanto basta para sanar de la enfermedad de la avaricia? San Pablo, 2. ad Corinth. 8. *Scitis gratiam Domini Iesu-Christi, quoniam propter vos egenus factus est, cum esset dives, vt illius inopia vos divites essetis.* Graciosamente el Hijo de Dios siendo riquissimo, y Señor de todo el Mundo, por vosotros se hizo pobre, y menesteroso, para con su pobreza hazeros ricos. Pues si este Señor por dàr exemplo à los hombres, y hazerlos ricos de los bienes del Cielo, escogiò tan gran pobreza, como este exemplo no les mueve à lo menos à vn vso virtuoso, què vença la avaricia, y ayude à conseguir las riquezas del Cielo? Este Señor dixo: Bienaventurados los pobres de espiritu, porque de ellos es el Reyno de los Cielos: *Beati pauperes spiritu quoniam ipsorum est Regnum Cœlorum.* Matth. 5. Pues yà que no te obliga à ser pobre, y à renunciar todos tus bienes, por què à lo menos no procuras esta pobreza de espiritu, quitando el amor à los bienes, y estando contento con los que te ha dado? El Salvador à los que querian ser sus Discipulos les mandaba desnudarse del amor de las riquezas, y que quanto posseìan repartiessen à los pobres, para que assi se viessen libres de la avaricia. Pues yà que no te pide que le sigas perfectamente en esta desnudèz, y desprecio de todo, por què no dexaràs à lo menos quanto conoces que te haze codicioso? Si Judas aunque lo despreciò todo por seguir al Redemptor, por què despues diò lugar à la codicia en cosas pequeñas, poco à poco se vino à perder, como no teme el que siempre conserva en su animo el deseo codicioso de bienes?

No solo se ha de dexar el amor de los bienes para vencer la codicia, sino para poder anhelar, y procurar los bienes del Cielo. Santo Tomàs hablando de que el Salvador dixo, que no seamos solicitos, ad Hebr. 13. dixo: *Non enim prohibetur, quod homo non solicitetur de rebus in posterum necessarijs, sed quod cura, & solicitudo non præocupet mentem.* Esto es, prohibe el desordenado cuydado; pero no el moderado de las cosas necessarias para en adelante, con condicion, que no ocupen, ni estorven al alma, para levantar el espiritu à las cosas celestiales; y con razon, porque si el hombre es criado para el Cielo, y esse es su fin, ha de procurar caminar à èl por medio de las virtudes. Los brutos que en todo son terrenos se ocupan en lo terreno; pero el hombre, que es imagen de Dios, y criado para morador del Cielo, porquè con frequencia no ha de pensar, y suspirar por lo celestial? Y si esto no haze, si està siempre pensando en las cosas terrenas, en què se diferenciarà de los brutos? Y aun se haze peor, pues los animales no son solicitos en buscar para mañana, sino solo para oy, y no lo superfluo, sino lo necessario. Pues si los hombres con gran solicitud anhelan por lo futuro, no solo lo necessario, sino lo superfluo; no es esto declarar, que en su coraçon ay mucha avaricia vicio muy dañoso, que no se halla en los brutos? Pues como no les confunde vèr, que obran peor que los brutos?

Y aun los Gentiles enseñan à los Christianos la solicitud con que deben procurar las virtudes; pues Stobeo, serm. 1. refiere, que Platon dixo: *Maxima cura debet vnusquisque, vt inveniat quo pacta bonum*

bonam vitam à mala discernat, & semper optima quoad eius licèt, vbique eligat. Con maximo cuydado debe cada vno buscar los medios para vna vida virtuosa, y discernir los vicios de las virtudes, para que en quanto pudiere escoja lo optimo. Para los bienes del alma, que son las virtudes, este Gentil pide, no solo cuidado, sino maximo. Pues como los Christianos obran lo contrario? Y no solo se contenta con que vno escoja qualquier virtud, sino lo optimo en superlativo grado. Pues como los Christianos ninguna virtud buscan, sino los vicios? Y tambien refiere, que Democrito dixo: *Convenit hominis anima magis quam corporis habere curam, siquidem anima perfectissima.* Conviene, que los hombres cuiden mas del alma, que del cuerpo, porque el alma es perfectissima. Pues como aora los hombres desprecian tanto à su alma, que no se acuerdan de ella, y todo su cuidado es del vilissimo cuerpo? O como les avergueçan los Gentiles! Nuza, homil. 27. refiere, que Crates, hombre riquissimo se aplicò al estudio; y advirtiò, que no podia divertir el pensamiento de las cosas de su hazienda, y que assi que se ponia à estudiar, se hallaba con el pensamiento en sus heredades, y dinero. Viendo, que le estorbavan, vendiò lo todo, y cogido el dinero se embarcò, y estando en alta mar lo arrojò à lo profundo, diziendo: *Abite pessimæ cupiditates ego vos submergam, ne ego mergar à vobis.* Id à lo profundo, id à lo profundo pessimas codicias, y os zabullirè, y ahogarè à vosotras, porque no me traygais zabullido, y ahogado. Pues si à riquezas tan grandes las despreciò por atender al estudio, què debemos hazer nosotros por los bienes celestiales? Si este quiso quedar muy pobre, para que estando muy desembarazado todo su cuidado, sin divertirse à otra cosa le empleasse en la Filosofia moral, que enseña à conocer los vicios, y virtudes para huir aquellos, y exercitar estas, para con ellas adornar el alma, como no se avergueça el Christiano, que ignora, que cosa es virtud, y todo su cuidado es adquirir mas? Es possible, que vn Gentil, que no esperaba el Cielo desprecie todo lo terreno, y que todo se ocupe en adquirir los bienes del alma, y que el Christiano tenga el espiritu todo ahogado, de suerte, que ni puede resollar, ni respirar, ni dar lugar à procurar las cosas celestiales?

Quien desea su salvacion debe poner todos los medios para assegurarla; y como este es el negocio importantissimo, y para que hemos sido criados, por esso este debe nuestro principal cuidado. Pues como en esto no te esmeras, sino que toda la diligencia, y cuidado en que pienias de dia, y de noche es en las cosas viles del mundo? Si los bienes del mundo los ha concedido Dios para el vso necessario, como abusas de ellos para los superfluos, y viciosos? Si los Gentiles por poder exercitar la virtud despreciaban las cosas del mundo, y vsaban de ellas con mucha estrechez, y Dios no te obliga à vso tan estrecho, por què no vsas de vn vso moderado, prudente, y Christiano, que esse libre de toda avaricia, superfluidad, y profanidad? Si no quitas todo el amor à las cosas de este mundo, como es possible vivir libre de avaricia? El Salvador dixo: *Non potestis Deo servire, & mamonæ.* No podeis servir à Dios, y à las riquezas. Si tu coraçon està preso con el amor de las cosas del mundo, no es forçoso que esto le incline hasta la tierra, y en esto continuamente piense, y busque, y esto le harà caer en los lazos del demonio, y le lleve hasta el infierno, como lo ha hecho con muchos, como dize San Pablo. Pues como no procuras librarte de este riesgo? Si se te pidiera el rigor de vn vso muy estrecho solo de lo necessario de la comida, y bebida, podias tener escusa; pero si te pide vn vso prudente, y Christiano, libre de avaricia, y de vicios, què escusa tendras, pues mucho mas riguroso de lo que se te pide le han exercitado los Gentiles solo por ser virtuosos?

CAPITULO LXXXX.

COMO EN ESTE DEZIMO MANDAMIENTO se prohiben los deseos desordenados, y se declara como se conocerán, y que son causa de todos los pecados, y de la condenacion de muchos.

MUCHOS persuadidos del demonio con engaño muy oculto juzgan, que en este Mandamiento solo se les prohibe quitar à otros su hazienda, y que se les concede desear, y apetecer todos los bienes del mundo, como son hazienda, honras, conveniencias, curiosidades, ò cosas, que pueden ser objeto de gusto de los sentidos, porque Satanàs les propone, que tales cosas de suyo no son pecado; y que pues en esto no ay culpa, por esso pueden desear, y pretender tales cosas; y con este pretexto haze que las apetezcan con desordenado deseo, y poco à poco los pierde. Estos sepan, que Dios les prohibe todos los afectos desordenados; pues aqui dixo Lypomano: *Hoc compendio perspicuè videmus omnia externa, quam interna hominis in toto decalogo requiri iusta sancta, & divina.* En los Diez Mandamientos, como en compendio vemos, que Dios quiere, que todas nuestras obras exteriores, è interiores sean justas, santas, y Divinas. San Agustin de 10. Cordis, explicando este Dezimo Mandamiento, dize: *Per non concupiscentiam domus damnat ambitionem sæculi, & refrenat concupiscentiam rerum.* Quando en este Mandamiento Dios prohibe los deseos de la hazienda agena, tambien condena los afectos de ambicion, y refrena los de las cosas mundanas. Y èl mismo, de Liber. Arbit. lib. 3. dize: *Avaritia non solum in argento, & nummis; sed in omnibus quæ immoderate appetuntur, & sic est generale peccatum.* Como si dixera: Es verdad, que aqui prohibe los deseos de hazienda agena, y toda avaricia; pero esta no solo se halla en los deseos del oro, y del dinero, sino en todas las cosas, que con desorden se apetecen, porque la avaricia es pecado general, que à todo esto comprehende. Y San Gregorio dixo: *Inordinatus amor habendi avaritia est, non solum pecuniæ, sed etiam scientiæ, & altitudinis.* El amor desordenado de tener, no solo dinero, sino de ciencia, ù de honras, y otras cosas, es avaricia. Luego siendo desordenado, y vicioso, qualquier afecto es avaricia, y como à tal se prohibe en este Mandamiento.

San Pio V. en este Dezimo Mandamiento, dize: *Nos hac lege non solum instruimur vt cupiditates nostras cohibeamus; sed vt ab eius excessu atque molestia illa cupiditatum liberati nos non vrgeant, & adeo prestanda pietatis, & religionis officia habeamus promptitudinem.* En este Mandamiento somos enseñados, que tengamos moderados, y sujetas las passiones, que no estèn desordenados nuestros deseos; lo vno, porque estando moderados, y sujetos à la razon, nos veamos libres de caer en vicios, y lo otro, estèmos dispuestos, y prompros para todas las obras buenas de piedad, y de Religion, y para levantar el espiritu à las cosas celestiales. No prohibe los deseos de las cosas indiferentes, sino los desordenados, porque repugnan à la Ley de Dios, y à la recta razon, è impiden levantar el espiritu à lo celestial; pero si los afectos son moderados, governados por la recta razon, y por la Ley de Dios, aun en las cosas indiferentes pueden ayudar para exercitar muchas virtudes. La concupiscencia la ha dado Dios, para que apetezcamos, y procurèmos la bienaventurança, y el sumo bien, y para que solicitèmos las virtudes, que son los medios para conseguir nuestro fin, para que fuimos criados; pero por el pecado de Adan se han desenfrenado todos los afectos, y deseos; y en lugar de apetecer, y solicitar los bienes celestiales, los hombres se olvidan de esta ocupacion, y aman desordenadamente todo lo terreno. Pues estos afectos desordenados, quiere Dios que estèn refrenados, y sujetos à la recta razon, y à la Ley de Divina, para que assi mirèmos, y solicitemos lo celestial.

San Pablo dixo, ad Rom. 12. *Carnis curam ne feceris in desiderijs.* No cumplas los deseos de la carne. Si cada vno tiene obligacion de sustentar la naturaleza; y si falta à esto peca, y la carne pide el sustento de sus necessidades, por què la ha de negar estos deseos? Santo Tomàs lo dixo: *In desiderijs idest inordinatis carnis desiderijs.* Los deseos de las cosas necessarias, essos pueden ser virtud, si estàn bien ordenados, y sujetos à la recta razon; pero si son desordenados, essos son prohibidos, porque no dexan obrar al hombre como racional, segun la recta razon. El mismo San Pablo 1. Corinth. 7. dixo: Los que tienen mugeres, portense como sino las tuviessen. Los que compran, como sino posseyessen. Los que vsan de este mundo, como sino vsassen èl. Y dize San Basilio, in Reg. cap. 70. *Abusum damnat Apostolus.* Aqui el Apostol condena el abuso de estas cosas del mundo, no el vso moderado, y governado por razon, sino el abuso, y afecto desordenado. Y añade: *Qui autem vltra necessitatem progreditur, is aut intemperantiæ habendi cupiditatis, aut voluptatis libidinis, aut inanis gloriæ morbum habet.* El que desea mas de lo necessario, este declara, que tiene enfermedad espiritual de avaricia, de vanagloria, ù de otro vicio; porque si ay afecto desordenado, esse ya es vicioso. Dios dixo por el Eclesiastico, cap. 18. *Post concupiscentias non eas.* No te dexes llevar de tus concupiscencias, tenlas sujetas à la recta razon. Y dize aqui Alapide, con San Leon: *Mens enim avida, nec abstinere novit avaricia, nec gaudere concessis, nec pietati adhibere consensum.* El alma si tiene algun afecto desordenado, es como arrastrado; no exercita las obras de piedad, y de virtud, ni sabe abstenerse de lo prohibido, y abusa de lo licito. Pues esto, què otra cosa es, sino obrar sin razon como bruto? Pues como no reconoce, que ademàs de no obrar como racional, no obedece à Dios, por seguir sus afectos desordenados? Si la ley natural dicta, que el hombre debe seguir el bien honesto, y contradezir quanto se opone à la recta razon, como no se averguença, que quebranta esta ley natural? Y como no se confunde mucho de vèr, que en el 1. tract. cap. 6. propuse muchos exemplos de Gentiles, que procuraron vivir segun la ley natural, apartandose de vicios, exercitando virtudes, y obrando como racionales, segun la recta razon?

Para conocer quando se abusa de las criaturas, es necessario saber, que Dios ha criado al hombre, para que en este mundo le sirva por medio del exercicio de las virtudes, y despues le goze para siempre en el Cielo. Y para que consiga lo vno, y lo otro, Dios le ha dado las criaturas, y quanto ay en el mundo, para que sean medios, y ayudas, para que con ellas sirva à Dios, y consiga el fin de la gloria eterna. Y assi San Yrineo, lib. 4. cap. 10. dixo: *Ut maturescens homo in eis fructificaret æternitatem.* Para que con el buen vso de las criaturas, madure el hombre, y dè por fruto la gloria. Para este fin se enderezan todas las cosas, y para esto sirven al hombre todas las criaturas de Dios, y aun su cuerpo, potencias, y sentidos, para con esto tomar el punto, y sazon para florecer en esta vida con virtudes, y despues madurar en la otra con gloria. Y assi en tanto se han de vsar de tales cosas, en quanto ayudan, para conseguir este fin. La propriedad de las cosas que sirven de medios, es el vso para su fin, y no mas. El limon, y la naranja sirven, para que sea exprimido su zumo, y luego las arrojas. La prudencia, y razon enseña, à que vno escoja, y vse de las cosas que le pueden ayudar, y que se abstenga de las que fueren de estorvo para el fin que pretende. El Maestro de obras solo escoge los materiales que ayudan à su obra. El Medico solo receta la medicina con peso, y medida, qual conviene para conseguir la salud. En todas las cosas que pretendes, no escoges medios que estorven, sino los que ayudan à conseguir tu pretension? Toda la vtilidad de los medios, tienen por regla ser convenientes para el fin. Pues si para estas cosas viles del mundo no escoges las que estorvan, sino las que ayudan à tus fines pretendidos, por què no haràs lo mismo para servir à Dios, y para conseguir la gloria, pues à esto solo has venido al mundo?

El demonio, embidioso de vèr al hombre señor del mundo, ha puesto todo su esfuerço, en que vse mal de las criaturas, y ha conseguido que las que eran medio para que subiesse al Cielo, lo sean para que descienda al infierno. Por esto haze que vse mal de sus ojos, y que sean tercetos de las torpes codicias, y que la lengua sea instrumento de muchos pecados, y los oydos vn continuo recibimiento de dictamenes engañosos; que el paladar sirva à la gula, à la vengança las manos, los pies à viciosos pasos, y que el pensamiento sirva de lugar en que se fraguen todos los pecados. Y de este modo abusa de todas las criaturas, de suerte que se miran frustradas del fin, para que Dios las criò. Y por este desorden, y abuso estàn todas tan violentas, que dize San Pablo, ad Rom. 8. *Omnis creatura ingemiscit.* Todas las criaturas gimen mucho; como si dixera: Estàn violentas, viendose fuera de su fin, y centro; y si fueran capaces, no solo tuvieran grande sentimiento, sino que dieran grandes, y lastimosos gemidos. Y por què? Ya lo dize: *Vanitati subiecta est omnis creatura, non volens.* Porque à su pesar se hallan sujetas à fines vanissimos, y no al verdadero, y legitimo, para que Dios las criò. Criòlas Dios, para que con ellas el hombre le honrasse, y sirviesse; pero como abusa de ellas, y las violenta, por esso se lamentan, y gimen, y lo sufren por mandarselo Dios. Y por este abuso viene el hombre à graves daños: pues el Espiritu Santo dixo por èl, Sapient. 16. *Creaturæ Dei in odium factæ sunt, & in tentationem animabus hominum, & in muscipulam.* Que las